



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN

DE

TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Denominación del Título:

*Máster Universitario en Sociología Aplicada por la
Universidad de Málaga*

Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO (Decano / Director de Centro)

Apellidos:	LUQUE DOMÍNGUEZ		
Nombre	EUGENIO	NIF:	24844657-B
Centro responsable del título:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		

1.0.1.- COORDINADOR/A ACADÉMICO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Apellidos y Nombre:	REQUENA SANTOS FÉLIX	NIF:	24875259-T
Apellidos y Nombre:	AYUSO SÁNCHEZ LUIS	NIF:	75071124-K

1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

Denominación del título:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
---------------------------------	--

1.2.- CENTRO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ENSEÑANZAS

Centro/s donde se impartirá el título:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Universidades participantes <i>(únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):</i>	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA

Tipo de enseñanza <i>(presencial, semipresencial o a distancia):</i>	PRESENCIAL
--	------------

1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	30

1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN

Número de créditos ECTS del título:	60
Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo <i>(En todo caso, permitir estudios a tiempo parcial):</i>	30

Sin perjuicio de lo que puedan establecer al respecto normas de rango superior, los alumnos de nuevo ingreso en la titulación deberán matricular un mínimo de 30 créditos. Los restantes alumnos deberán matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS, salvo que sea menor el número de créditos que al alumno le resten para finalizar sus estudios. En el caso de que el alumno no desee matricularse de la totalidad de los créditos exigidos para la obtención del título, el trabajo fin de máster no podrá evaluarse hasta una vez superadas las restantes materias del plan de estudios.

1.5.1.- NORMAS DE PERMANECIA

Sin perjuicio de la competencia que el art. 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, otorga al Consejo Social para establecer las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios, los Estatutos de la Universidad de Málaga, en su art. 124, establecen con carácter general para todas las titulaciones un número máximo de seis convocatorias de examen a las que podrán concurrir los estudiantes para superar cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios. A tales efectos, únicamente serán computadas las convocatorias de examen a las que



haya concurrido el estudiante. Los estudiantes que hayan agotado tres, o más, convocatorias tendrán derecho a solicitar la constitución de un tribunal que los examine.

1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET

Orientación (<i>Profesional, investigadora o académica</i>):	MIXTA: INVESTIGADORA Y PROFESIONAL
Profesión regulada para la que capacita el título:	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:	<i>Lengua</i> CASTELLANO <i>Lengua</i> INGLES (SEGUNDA LENGUA)

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

La sociedad actual, cada vez más globalizada y basada en el conocimiento como materia prima, demanda de forma creciente trabajos de tipo sociológico. Por un lado, se requiere información objetiva y científica referida al funcionamiento de la propia sociedad y sus procesos sociales; y por otro, un tratamiento más racional de esa información con el objeto de intervenir de forma más eficaz y eficiente en la realidad y los problemas que ésta genera.

La formación de postgrado que proponemos, se constituye como un complemento idóneo a los distintos grados de Ciencias Sociales existentes en la actualidad. Su estructura se dirige hacia una preparación íntegra del postgraduado; donde:

- Por un lado, reciban una formación especializada para la **investigación en ciencias sociales**, preparando a los alumnos para poder analizar, comprender y responder a las cada vez mayores demandas de estudios rigurosos de investigación social. Los problemas sociales y el bienestar necesitan de esta disciplina que analiza, racionaliza y explica procesos que inciden y afectan a nuestra vida cotidiana.
- Por otro lado, **facilitando su integración laboral**, gracias al manejo y especialización en herramientas y campos concretos de la Sociología aplicada. Un conocimiento especializado en los conceptos y las técnicas de análisis utilizados por los sociólogos son un instrumento de máxima utilidad para todos los graduados en el ámbito de las ciencias sociales, contribuyendo decisivamente a su participación en el mercado de trabajo. Los campos de aplicación de los estudios sociológicos son múltiples e incluyen: los estudios de mercado, de política social, estudios electorales, urbanismo, servicios sociales (tales como la educación, sanidad, ancianidad, delincuencia, etc.), trabajos estadísticos y censales, análisis de nuevos problemas sociales, análisis de la comunidad, estudio de los grupos marginados en la sociedad, etc. La experiencia en otras Comunidades Autónomas y en los países más avanzados de nuestro entorno han puesto de manifiesto la utilidad práctica de los estudios de Sociología. Las necesidades de Andalucía en este sentido son crecientes.

La reestructuración de las titulaciones y los planes de estudios que actualmente acontecen en nuestro país, como consecuencia de la homologación al *Espacio Europeo de Educación Superior*, constituyen una magnífica oportunidad para completar la oferta formativa de esta Universidad, así como el asentamiento de la Sociología en la Universidad de Málaga. Esta ciudad y su Universidad presentan un contexto muy favorable para el desarrollo de esta especialidad que aún no ha sido explotado. En este sentido debe destacarse que:

- Se constata una importante carencia de formación en técnicas de investigación social aplicada en los diversos títulos que actualmente se ofertan en la Universidad de Málaga. Existen estudiantes y profesionales malagueños que anualmente demandan este tipo de formación específica y que debido a la inexistencia de esta oferta deben trasladarse a otras regiones para cursarla y formarse.
- La ciudad de Málaga cuenta con los requisitos naturales para que los estudios de Sociología tengan una buena demanda, acogida e inserción laboral. Málaga es una gran metrópoli, una zona urbana de industrialización y servicios de creciente desarrollo, con un Parque Tecnológico, que supone una población con actitudes urbanas y cosmopolitas.

- La Universidad de Málaga actualmente mantiene un equipo de catedráticos y profesores de Sociología, formados en las mejores universidades y centros de investigación nacionales y europeos. Su labor desde la creación del Departamento (1964) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ha sido reconocida como clave para la instauración de la Sociología a nivel nacional y en la Comunidad andaluza en particular. Actualmente, parte de estos esfuerzos quedan reflejados en la intensa actividad de su grupo de investigación *Redes y Estructura Social*, su participación en foros nacionales e internacionales, y el reconocimiento por parte de los alumnos de su alta capacidad para transmitir muchos de esos conocimientos a la docencia.

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

La planificación y organización de estos estudios de postgrado es la consecuencia de un largo proceso en el que se han tenido en cuenta y consultado diferentes fuentes: alumnos que han terminado su formación en alguno de los grados de Ciencias Sociales (licenciaturas/diplomaturas) que ofrece la Universidad de Málaga, sociólogos insertados laboralmente, profesores de otras universidades nacionales y extranjeras, representantes del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en CC. Políticas y Sociología, Instituciones y empresas de nuestro entorno que actualmente demandan personas con estas capacidades, etc. Todas sus opiniones y sugerencias han sido de gran utilidad a la hora de configurar el Plan de estudios que presentamos. De manera particular, para la organización del máster se han utilizado los siguientes indicadores externos que avalan la calidad de mismo:

- **La existencia de másteres muy parecidos en algunas de las universidades y centros de investigación de mayor prestigio del mundo** como: **London School of Economics and Political Science** (*MSc in Sociology, MSc in Sociology Research*); **Universidad de Oxford** (*MSc in Sociology*), **Universidad de Manchester** (*MSc Applied Social Research*) **Universidad de Berkeley** (*MSc in Public Sociology*), **Universidad de Harvard** (*Phd in Sociology, Phd in Sociology and Social Policies, Phd in Organizational Behavior*), **Universidad de Yale** (*MSc Comparative and Historical Sociology, MSc Cultural Sociology and Social Theory, MSc Social Stratification and the Life Course*) **Universidad de Princeton** (*MSc Sociology, MSc Sociology and Social Policy*), **Universidad de la Sorbona** (París VIII) (*Máster de Sociologie*), **Universidad de Lovaina** (*Máster en Sociologie*) **Universidad de Mannheim** (*Máster in Sociology*), etc. Su estructura y planes de estudio de reconocida calidad han servido de referencia a la hora de diseñar y organizar la estructura del que presentamos.
- **La existencia de máster similares en algunas universidades Españolas y que gozan de una importante demanda y reconocimiento en el área.** Desde la **Universidad de Barcelona** se oferta anualmente el *Máster de Investigación en Sociología*; en la **Universidad Autónoma de Barcelona** existe el *Máster de Investigación en Sociología Aplicada* y el *Máster en Técnicas de Investigación Social Aplicada*; En la **Universidad Pompeu Fabra** se oferta el *Máster en Ciencias Políticas y Sociales* centrado sobre todo en la elaboración de políticas sociales. En Madrid, en la **Universidad Complutense** e impartidos en la Facultad de Sociología se encuentran los másteres en: *Población, Sociedad y Territorio; Igualdad de Género; y Metodología de Investigación en Ciencias Sociales*. En la **Universidad Carlos III** se imparte el *Máster europeo en Política y Sociedad*. En la **Universidad de Salamanca**, el *Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales*. En la **Universidad de Coruña** se oferta un *Programa Oficial de Postgrado en Sociología Aplicada*; y en la **Universidad de Murcia** (*Máster en Sociología. Análisis y gestión de lo Social*). Por lo que se refiere a nuestro contexto geográfico más cercano, los únicos másteres de Sociología ofertados por universales andaluzas hacen referencia a: *La Investigación social Aplicada: el medio ambiente*, en la **Universidad Pablo de Olavide** y el *Máster en Problemas Sociales: dirección y gestión de programas sociales*, en la Universidad de

Granada. La propuesta que presentamos recoge las experiencias y las mejores aportaciones de estos másteres; su original diseño viene a completar la formación que ofrecen otros estudios de postgrado andaluces, y puede competir con otros ofertados a nivel nacional e internacional. El objetivo es dar una formación sociológica aplicada a todo tipo de graduados sociales, vinculándola con el mundo laboral y la investigación social de alto nivel.

- En la elaboración y diseño del plan de estudios también se ha tenido en cuenta y recogido las propuestas del **Informe que realizó la Subcomisión de Sociología en el Libro Blanco** "Título de grado de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, y Gestión y Administración Pública" (ANECA) para la convergencia europea. En líneas generales este informe (realizado entre todas las Facultades de Sociología de España) confirma la significativa demanda por parte de los egresados de estudios de postgrado aplicados, y la necesidad de una mayor formación en: (pp. 113-123)
 - Actualizar el conocimiento teórico
 - Aumentar el carácter práctico (más aplicaciones empíricas y materias prácticas)
 - El estudio de idiomas
 - Habilidades sociales para el trabajo en grupo
 - Mayor formación en métodos y técnicas de investigación social
 - Mayor vinculación al ámbito laboral y prácticas en empresa
 - Itinerarios de especialización a partir de una buena base teórica y metodológica.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

El Departamento de Derecho del Estado y Sociología nombró una Comisión de profesores (encabezada por el director del Departamento) que se ha encargado de mantener entrevistas y reuniones con diversos miembros de la comunidad universitaria, con objeto de estudiar la viabilidad de este proyecto y coordinar su planificación, en concreto:

- Reuniones con el Decano y Vice-decanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para estudiar la viabilidad de este proyecto y contar con el apoyo decidido de la Facultad.
- Reuniones con profesores de otros Departamentos de la Universidad de Málaga para estudiar su participación en el Máster y la articulación de las enseñanzas a impartir.
- Reuniones con representantes en la comisión de estudios de doctorado y másteres de la universidad para asesoramiento sobre su puesta en marcha.
- Reuniones con vicerrectores de la Universidad de Málaga (Ordenación académica, (Estudios de doctorado y Másteres), Relaciones Universidad-Empresa) para estudiar la propuesta docente y también las salidas laborales de los posibles estudiantes.
- Reuniones con el Decanos y Vice-decanos de diferentes Facultades para estudiar la viabilidad de su puesta en marcha.
- La propuesta que presentamos ha sido aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el día 9-3-2009.

Los resultados de estas reuniones han dado lugar a procesos de información difícilmente sistematizables, pero que han sido de gran ayuda para la puesta en marcha del mismo.

2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

Esta misma Comisión también ha trabajado teniendo en cuenta diversos órganos e instituciones externas a la Universidad de Málaga en Concreto:

- Se mantuvieron reuniones con profesores de otras universidades donde actualmente se ofrecen másteres parecidos, para su asesoramiento y discusión sobre cuestiones referidas al Plan de estudios.
- Se consultó el Colegio Nacional de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología y la encuesta realizada por la ANECA sobre inserción laboral, para conocer los ámbitos empresariales que están ocupando actualmente los sociólogos y donde podían tener salida los egresados del máster. Véase anexos:
 - (ANEXO III) Memoria 2008 del Colegio de Sociólogos y Politólogos con las salidas profesionales de los formados en esta especialidad.
 - (ANEXO IV) Conclusiones de la encuesta realizada por la ANECA (en el libro Blanco) donde aparece la formación que demandan los alumnos que han terminado la licenciatura de Sociología y/o Ciencias Políticas.
- Actualmente se están tramitando convenios y acuerdos con instituciones procedentes del tejido administrativo, empresarial y asociativo malagueño y andaluz donde se recoge el compromiso de las mismas para aceptar becarios en prácticas que hayan realizado este máster. (ANEXO V).

Empresa o Institución	Actividad concertada
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES	- Realización de cursos formativos y seminarios de investigación vinculados al máster - Aceptación de alumnos en prácticas
FUNDACIÓN ANDALUZA DE FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	- Realización de seminarios de inserción laboral - Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO BASICO DE ACOGIDA DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO DE MAYORES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (Residencia Los montes de Colmenar, Residencia San Carlos de Archidona, Residencia La vega de Antequera, Unidad de estancias diurnas para personas mayores)	- Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO DE DISCAPACITADOS DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (Centro Virgen de la Esperanza, y Centro Guadalmedina)	- Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
AREA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Residencia de personas mayores Rey San Luis)	- Aceptación de alumnos en prácticas
COCA COLA ESPAÑA	- Aceptación de alumnos en prácticas
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
CAMARA DE COMERCIO DE MALAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
ONG CARITAS DIOCESANAS DE MALAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
ONG CRUZ ROJA MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en



		prácticas	
	ONG TELEFONO DE LA ESPERANZA MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas	
	SAGESUR (CAMPO DE GIBRALTAR)	- Aceptación de alumnos en prácticas	
	CLINICA INCOSOL	- Aceptación de alumnos en prácticas	
	CEPSA (CAMPO DE GIBRALTAR)	- Aceptación de alumnos en prácticas	
	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	- Aceptación de alumnos en prácticas	
	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas	
	FUNDACIÓN RED-EMPRENDE	- Aceptación de alumnos en prácticas - Realización de seminarios para el desarrollo de empresas y el auto-empleo	
	DELEGACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA (Área de Gobernación)	- Aceptación de alumnos en prácticas	

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

3.1.1.- OBJETIVOS QUE REFLEJAN LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Este máster se organiza con el objetivo general de enseñar a los estudiantes en Ciencias Sociales los conceptos y las técnicas de investigación más avanzadas para su intervención en la realidad social. Por ello, tiene una doble orientación; por un lado **hacia la investigación**, formando profesionales que puedan contribuir al conocimiento de la sociedad al más alto nivel; y por otro lado, hacia la **inserción profesional**, facilitando la incorporación en el mercado de trabajo de los graduados en Ciencias Sociales con la especialización otorgada por el Máster.

Los objetivos del Máster tienen en cuenta los principios formativos que para el postgrado se definen a nivel europeo. Los objetivos generales del programa son los siguientes:

1. **Preparar a los alumnos para la realización de análisis sociológicos sobre aspectos de las sociedades contemporáneas.**
2. **Formar a postgraduados en el conocimiento avanzado de los métodos y técnicas de investigación social aplicados al estudio de la realidad social**, conociendo desde el diseño de una investigación hasta su realización e interpretación de resultados.
3. **Dotar a los postgraduados de herramientas y capacidades para realizar actividades propiamente sociológicas** como: la evaluación e intervención en programas sociales, estudios electorales y de opinión pública, estudios de mercado, estudios diagnóstico, análisis de organizaciones sociales, análisis de redes sociales, etc.

3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia número 1:	Obtención y proceso de información. Capacidad para obtener información a través de múltiples fuentes (centros de documentación, bibliotecas, Internet, etc.) y para utilizar programas informáticos; para analizar y sintetizar grandes y complejas cantidades de información; para trabajar con información disponible en diferentes idiomas (sobre todo, en inglés) y para examinar de manera crítica la información en lo referente a un problema o realidad social.
Competencia número 2:	Utilización de la información. Capacidad para aplicar conocimientos teóricos y metodológicos a la resolución de problemas prácticos y complejos, para enfocar problemas de manera original y creativa y para enfrentarse a nuevos problemas a los que no se puedan aplicar de manera directa los conocimientos de los que se dispone.
Competencia número 3:	Ejecución del trabajo

	Compromiso ético, capacidad de liderazgo, de decisión, para organizar el uso del tiempo. Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares y para el trato interpersonal. Autocrítica y actitud abierta y constructiva ante la crítica de los demás.
Competencia número 4:	Difusión del conocimiento Capacidad de comunicación oral y escrita, mediante la utilización de la tecnología más apropiada e innovadora.
Competencia número 5:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 6:	Aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas , así como de los debates sociológicos más actuales.
Competencia número 7:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales.
Competencia número 8:	Capacidad para plantear una investigación social íntegra ; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización del informe final e incluso, recomendaciones de actuación basadas en evidencias.
Competencia número 9:	Conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.
Competencia número 10:	Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.
Competencia número 11:	Especialización en un amplio abanico de ámbitos temáticos para la investigación sociológica.
Competencia número 12:	Especialización en la aplicación práctica de los análisis sociológicos para facilitar la toma de decisiones y la solución de problemas sociales.
Competencia número 13:	Presentación y defensa de resultados de una investigación , tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados.
Competencia número 14:	Orientación de su ámbito de especialización hacia el mercado laboral con la creación de necesidades sociales que requieran un trabajo sociológico.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
Competencia número 1:	Capacidad de colaborar con otros profesionales
Competencia número 2:	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo
Competencia número 3:	Capacidad de informar y comunicar de forma oral y escrita
Competencia número 4:	Capacidad de crítica y autocrítica
Competencia número 5:	Capacidad de análisis de la realidad social y de tomar decisiones
Competencia número 6:	Capacidad de iniciativa
Competencia número 7:	Capacidad de aprendizaje de forma autónoma
Competencia número 8:	Capacidad de mostrar competencia profesional
Competencia número 9:	Capacidad de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación
Competencia número 10:	Motivación por la calidad del trabajo realizado
Competencia número 11:	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Competencia número 12:	Capacidad de análisis y síntesis
Competencia número 13:	Capacidad para desarrollar nuevas ideas (creatividad)
Competencia número 14:	Capacidad para buscar y analizar información de diferentes

	fuentes
Competencia número 15:	Capacidad de desarrollar habilidades de resolución de problemas
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ASIGNATURA	
Competencia número 1:	Conocer las aportaciones más importantes de los precursores de la Sociología
Competencia número 2:	Conocer las principales escuelas de teoría sociológica contemporánea
Competencia número 3:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
Competencia número 4:	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
Competencia número 5:	Conocimientos y actitudes de ética sociológica profesional
Competencia número 6:	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
Competencia número 7:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 8:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 9:	Análisis de los procesos de estratificación y desigualdad social
Competencia número 10:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
Competencia número 11:	Análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político
Competencia número 12:	Conocer las principales aportaciones teóricas para el análisis de la estratificación social
Competencia número 13:	Analizar los elementos claves de la diferenciación de la sociedad
Competencia número 14:	Conocer las principales teorías sociológicas del cambios social
Competencia número 15:	Analizar los procesos estructurales y dinámicos del cambio social
Competencia número 16:	Profundizar en los agentes de cambio y analizar las diversas direcciones del mismo
Competencia número 17:	Conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.
Competencia número 18:	Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
Competencia número 19:	Conocimiento y dominio de la metodología en ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación
Competencia número 20:	Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
Competencia número 21:	Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos
Competencia número 22:	Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas)
Competencia número 23:	Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
Competencia número 24:	Conocimientos y habilidades en las técnicas de muestreo y trabajo de campo
Competencia número 25:	Manejo de los principales programas informáticos para el análisis de datos
Competencia número 26:	Capacidad para plantear una investigación social íntegra; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización

	del informe final e incluso,
Competencia número 27:	Capacidad para realizar recomendaciones de actuación basadas en evidencias.
Competencia número 28:	Conocer los tipos de variables y valores que toman, la descripción de las distribuciones con números, y la distribución normal
Competencia número 29:	Adiestramiento en el análisis de intervalos de confianza para de la media poblacional e intervalos de confianza para la proporción poblacional
Competencia número 30:	Construcción de intervalos de confianza para la media. Construcción de intervalos de confianza para la proporción. Intervalo de confianza para la diferencia de medias. Intervalo de confianza para la diferencia de proporciones. Elección del tamaño de una muestra
Competencia número 31:	Manejo de los principales programas informáticos para el análisis de datos
Competencia número 32:	Conocer las distintas técnicas multivariantes más utilizadas. Técnicas de dependencia e independencia
Competencia número 33:	Realización de análisis exploratorio de datos y su aplicación en la redefinición de diseños de investigación social
Competencia número 34:	Análisis factorial, de correspondencias, por conglomerados y de segmentación
Competencia número 35:	Análisis de regresión lineal, logística y multinomial
Competencia número 36:	Validación de resultados, interpretación y presentación de resultados
Competencia número 37:	Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que permitan nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.
Competencia número 38:	Especialización en la aplicación práctica de los análisis sociológicos para facilitar la toma de decisiones y la solución de problemas sociales.
Competencia número 39:	Presentación y defensa de resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados.
Competencia número 40:	Herramientas básicas para analizar la concepción sociológica de la realidad social
Competencia número 41:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 42:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar la familia actual y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 43:	Características de la transformación de la familia en las sociedades contemporáneas, necesidades y nuevas claves en su análisis
Competencia número 44:	Conocer las principales teorías sociológicas de la familia
Competencia número 45:	Conocer las funciones de la familia en la sociedad actual
Competencia número 46:	Conocer los efectos de la movilidad sobre la vida familiar
Competencia número 47:	Analizar las políticas familiares actuales y profundizar en su diseño y desarrollo
Competencia número 48:	Aplicación de los conceptos teóricos y prácticos para profundizar en el conocimiento de los fenómenos migratorios en las sociedades avanzadas
Competencia número 49:	Elaboración de marcos teóricos para comprender e interpretar el fenómeno migratorio
Competencia número 50:	Principales teorías sociológicas que explican las migraciones
Competencia número 51:	La intervención social en los procesos migratorios

Competencia número 52:	Motivaciones y factores migratorios
Competencia número 53:	Xenofobia y racismo
Competencia número 54:	Políticas migratorias
Competencia número 55:	Estrategias claves de conciliación de vida laboral y personal con especial énfasis al enfoque de género.
Competencia número 56:	Análisis de la conciliación de la vida laboral y privada
Competencia número 57:	Metodología aplicada al estudios de la conciliación
Competencia número 58:	Análisis de las diferentes estrategias familiares y laborales que hacen posible la conciliación
Competencia número 59:	Principales enfoques de conciliación desde la perspectiva del género
Competencia número 60:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas que afectan al entorno organizacional.
Competencia número 61:	Abordar el contexto de las organizaciones multinacionales como espacios interculturales que deben ser gestionados.
Competencia número 62:	Conocer los postulados de la sociología económica, y la aplicación de sus teorías para el análisis de la realidad organizacional.
Competencia número 63:	Conocer la perspectiva institucional en la sociología de las organizaciones; poder y conflicto en el análisis de las organizaciones.
Competencia número 64:	Analizar y llevar a cabo sistemas de evaluación a las organizaciones.
Competencia número 65:	Conocimientos teóricos y prácticos necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y económicos.
Competencia número 66:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 67:	Conocimientos de los nuevos enfoques institucionalistas en Economía y Sociología
Competencia número 68:	Conocimientos del diseño organizacional y la relación entre mercados y jerarquías
Competencia número 69:	Conocimientos de los factores sociológicos que estructuran los mercados económicos
Competencia número 70:	Conocer los dilemas de la acción colectiva y entender la relevancia del diseño institucional y las normas sociales
Competencia número 72:	Profundizar en la articulación del sector asociativo. Potencialidades y debilidades de la organización de la sociedad civil. Estudio organizativo del Tercer Sector
Competencia número 73:	Conocer las entidades que integran la Economía social y sus características
Competencia número 74:	Analizar las tipologías de las sociedades cooperativas y las sociedades laborales en el marco estatal y autonómico
Competencia número 75:	Conocer los derechos y deberes de los socios en las cooperativas y las sociedades laborales
Competencia número 76:	Conocer los órganos de gobierno de las cooperativas sociales laborales
Competencia número 77:	Conocer el régimen económico en las cooperativas y en las sociedades laborales
Competencia número 78:	Conocimiento de casos de entidades en las que se están aplicando Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa.
Competencia número 79:	Análisis de las organizaciones sociales y realización de diseños de intervención y/o evaluación.
Competencia número 80:	Aplicación de políticas de responsabilidad social en las organizaciones: beneficios y costes.
Competencia número 81:	Implantar un sistema de gestión de Responsabilidad Social Corporativa.
Competencia número 82:	Analizar la gestión interna de la RSC: liderazgo y gestión de

	equipos; participación y satisfacción del personal; y conciliación laboral
Competencia número 83:	Analizar la gestión externa de la RSC: comunicación externa; <i>fundraising</i> , gestión de la imagen corporativa; acción social; comercio justo; e inversión socialmente responsable (ISR).
Competencia número 84:	Profundizar en la resolución de conflictos en el ámbito de las organizaciones: aportaciones de la RSC
Competencia número 85:	Aplicación del análisis de redes, ventajas y limitaciones de su utilización
Competencia número 86:	Técnicas de redes aplicadas al estudio de la realidad social, diseño de investigación y aplicación de estas técnicas
Competencia número 87:	Elaboración de estudios diagnóstico teniendo en cuenta la construcción de redes sociales
Competencia número 88:	Análisis de los principales conceptos teóricos y herramientas empíricas para la realización de análisis de redes sociales.
Competencia número 89:	Las aportaciones del análisis de redes al conocimiento de la articulación de la sociedad civil. La construcción relacional de la realidad
Competencia número 90:	Conocer la relación entre capital social y sociedad civil.
Competencia número 91:	Análisis de redes políticas.
Competencia número 92:	Conocer aspectos básicos de la sociedad red y la economía conectada.
Competencia número 93:	Análisis de las redes de solidaridad y redes participativas.
Competencia número 94:	Aplicación de las redes sociales al estudio de la dependencia, y formas de intervención teniendo en cuenta este enfoque
Competencia número 95:	Análisis de los procesos de construcción de ayudas por los sujetos dependientes a partir de las redes sociales
Competencia número 96:	Profundizar en la configuración de las redes personales de apoyo en la articulación del bienestar
Competencia número 97:	Análisis de las dinámicas de grupo y del papel de la lingüística en el estudio de las micro estructuras sociales
Competencia número 98:	Construcción del lenguaje y el significado a partir de dinámicas de interacción social
Competencia número 99:	Análisis de la variación lingüística y la red social.
Competencia número 100:	Conocer la estratificación social del lenguaje. Patrones de estratificación. El cambio lingüístico
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SEGÚN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
Competencia número 1:	Orientación de su ámbito de especialización hacia el mercado laboral con la creación de necesidades sociales que requieran un trabajo sociológico.
Competencia número 2:	Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Competencia número 3:	Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
Competencia número 4:	Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social
Competencia número 5:	Ser capaz de redactar informes y otros documentos profesionales, así como de evaluarlos
Competencia número 6:	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
Competencia número 7:	Ser capaz de valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención social
Competencia número 8:	Capacidad de trabajar en equipos, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales
Competencia número 9:	Aplicación de herramientas sociológicas para solventar problemas sociales
Competencia número 10:	Utilización de técnicas cuantitativas aplicadas al análisis de la realidad social



Competencia número 11:	Utilización de técnicas cualitativas aplicadas al análisis de la realidad social
Competencia número 12:	Capacidad de informar y comunicar de forma oral y escrita
Competencia número 13:	Capacidad de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación
Competencia número 14:	Redacción de informes sociológicos
Competencia número 15:	Diseñar y llevar a cabo estudios de sociología aplicada.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

El R.D. 1393/2007 de 29 Octubre (BOE 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado requerirá estar en posesión de un título universitario. Toda esta información regulada se le facilita a los alumnos a través de la página Web de la universidad de Málaga, donde en la dirección <http://www.uma.es> el alumno puede adquirir una información general sobre requisitos y vías de acceso.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación).

Se pasa a describir las distintas acciones que implementa la universidad de Málaga para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA. Este programa se ejecuta una vez cada año.

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Málaga celebra cada primavera las Jornadas de puertas abiertas "Destino UMA", de Orientación Universitaria. En dichas jornadas cada centro prepara un "stand" con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con "stand" informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UMA. Estas jornadas están coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

1.2 PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza (ferias locales en Lucena y Los Barrios), y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Málaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de la Universidad [NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc...] y también la

específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) siendo un miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).

2. PORTAL WEB

La Universidad de Málaga mantiene un Portal destinado a alumnos potenciales de postgrado, que incluye información sobre:

- Acceso a las titulaciones de postgrado de Universidad de Málaga
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas

La dirección web de dicho portal es: <http://www.pop.uma.es>

3. REVISTA Y FOLLETOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A ESTUDIANTES POTENCIALES

La oficina de Postgrado de la UMA edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales de postgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de la UMA (<http://www.pop.uma.es>).

4. PUNTOS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIOS

La Universidad de Málaga mantiene 3 puntos de Información, uno en el Campus de Teatinos, otro en el Campus de El Ejido y un tercero en el Rectorado, en los que se ofrece información al universitario. El horario de atención presencial y telefónica es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

4.1.3. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los alumnos y, en general, de todos los ciudadanos un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web <http://www.uma.es/ordenac/>. El sistema PROA para la programación académica proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de la UMA así como la gestión de planes de estudios. Es un sistema abierto e integrado con los sistemas de información de la Universidad. En concreto, los sistemas de información HOMINIS (gestión de recursos humanos) que proporciona información acerca de los datos administrativos de los profesores, según departamentos y especialidad de los mismos, MINERVA (gestión de expedientes de alumnos) que proporciona información relativa a titulaciones ofertadas por la Universidad, planes de estudio, asignaturas, tipos de asignaturas, número de alumnos matriculados, etc.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias.

Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Con relación a los planes de estudio y a la oferta académica para cada Centro de la Universidad, se tiene la posibilidad de consultar las titulaciones que se ofertan y su correspondiente distribución de créditos. A su vez, se detallan las asignaturas que se imparten

en cada curso de la titulación.

La información de la programación docente contiene para cada asignatura de una titulación, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia.

También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma.

PROA incluirá la oferta académica de másteres universitarios y doctorados a partir del curso 2009-2010.

4.1.4.- Perfil de ingreso recomendado.

Este máster está dirigido a todos los alumnos españoles y de otros países que hayan obtenido el título de Grado u otro declarado como equivalente (Licenciatura) y que deseen adquirir una formación especializada en el ámbito de la Sociología aplicada. De manera particular, tres son los perfiles de alumnos hacia los que se dirige este máster:

1. Los graduados de distintas áreas de Ciencias Sociales (Económicas, Empresariales, Derecho, Psicología, Ciencias del trabajo, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Educación Social, Ciencia Política, Sociología, Antropología, Pedagogía, Medicina, etc.) que deseen adquirir una formación especializada para **insertarse profesionalmente en el mercado laboral** y desarrollar trabajos sociológicos.
2. Graduados en ciencias sociales que deseen **avanzar en la carrera investigadora**. Para ellos, una vez finalizado el Máster (y previa selección) el Departamento, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ofrece la posibilidad de realizar el Programa de Doctorado y los Estudios de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del título de Doctor. El programa de doctorado se encuentra enfocado hacia la realización de tesis doctorales, que permitan al alumno profundizar y culminar los estudios emprendidos durante la realización del máster. Dentro de este programa se ofrecen diversas líneas de investigación y tutorización de trabajos de doctorado.
3. Graduados o Licenciados en ciencias sociales que estén **insertos en el mercado laboral y que deseen completar su formación** con el objeto de mejorar sus funciones y competencias, promocionarse laboralmente, etc. Este máster se presenta como una oportunidad para reciclarse en el mercado de trabajo, aumentar y especializar sus conocimientos, y/o acumular méritos para ascender en sus trayectorias laborales.

4.1.5.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Con el objeto de dar la mayor información a la sociedad y a los posibles alumnos, desde la dirección del Máster se creará una **Comisión de Admisión** (compuesta por varios profesores del Máster y personal de administración y servicios) que orientará a los alumnos matriculados y anualmente pondrá en marcha las siguientes actividades:

1. Presentación anual del Máster en las distintas Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Málaga y otras universidades andaluzas.
2. Realización de una página web actualizada periódicamente donde aparecerá información referida a las características del Máster, perfil de los alumnos, competencias, salidas laborales, etc.

3. Realización de carteles y panfletos informativos distribuidos en la Universidad, centros de investigación e instituciones públicas.
4. Teléfono de contacto y correo electrónico para aclarar todo tipo de dudas de los potenciales estudiantes.
5. Realización de guías docentes, donde aparecerán los horarios de las asignaturas, tutorías, fechas de evaluación, etc. Para que el alumno pueda planificar su proceso de aprendizaje.
6. Participación en las distintas actividades que desde los decanatos de las facultades de ciencias sociales de la Universidad de Málaga, se lleven a cabo para orientar a los alumnos en sus últimos años de carrera.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO -CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES- Y ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

REQUISITOS DE ACCESO

Podrán acceder al Máster quienes acrediten estar en posesión de un título universitario oficial español (Graduado/Licenciado) u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles (Licenciado/Graduado) y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Atendiendo a los títulos actualmente existentes, y mientras no existan egresados de los nuevos títulos de grado, se establecerá como titulaciones con preferente alta para el acceso:

- Ldos. en Economía.
- Ldos. en Administración y Dirección de Empresas.
- Ldos. Ciencias Actuariales y Financieras.
- Ldos. en Humanidades
- Ldos. en Derecho
- Ldos. Psicología
- Ldos. en Ciencias del Trabajo
- Ldos. en Publicidad y Relaciones Públicas
- Ldos. en Comunicación Audiovisual.
- Ldos. en Periodismo.
- Ldos. en Filosofía
- Ldos. en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Ldos. en Sociología.
- Ldos. en Antropología Social y Cultural.
- Ldos. en Medicina

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión que se establecen para el acceso al master son:

- Nota del expediente académico. (60%)
- Dominio de inglés (acreditado mediante certificado) (10%)
- Interés por realizar el Máster. Se requerirá que todas las solicitudes de inscripción adjunten una pequeña memoria (800 palabras como máximo) donde se expongan los motivos por los que se cursan estos estudios. (30%)

En la Universidad de Málaga, la aplicación de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde al *Consejo Académico* del mismo. Este *Consejo Académico de Máster* estará compuesto por cinco profesores, cada uno de los cuales será propuesto por un departamento con docencia igual o superior al veinte por ciento de los créditos totales del plan de estudios, manteniéndose en todo caso el principio de proporcionalidad.

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Desde la Comisión académica del máster está previsto mantener una relación estrecha y personalizada con los alumnos, para ello se pondrán en marcha:

- Acto de presentación y/o bienvenida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Tutorías personalizadas con cada uno de ellos para orientarle académica y laboralmente.
- Teléfono de contacto y dirección web donde pueden recibir información acerca de todo tipo de dudas relacionadas con el máster.
- Asistencia a seminarios y/o congresos especializados que permita a los alumnos establecer relaciones profesionales y académicas.
- Una vez terminado el Máster los alumnos podrán dirigirse hacia los profesores responsables del doctorado o bien a los de prácticas en empresas.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad

del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster Universitario, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

CAPÍTULO I.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1. **Ámbito de aplicación.**

A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento de créditos el cómputo por la Universidad de Málaga a efectos de la obtención de un título oficial de Máster universitario por dicha Universidad, de:

- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales en la misma u otra universidad española, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Máster universitario.
- Créditos/asignaturas obtenidos, en una universidad española, en estudios correspondientes al segundo ciclo de títulos universitarios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Créditos obtenidos, en una universidad extranjera, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de nivel equivalente al de Máster universitario.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en el Programa de Doctorado que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en estudios conducentes al título propio de dicha Universidad que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Actividades cuyo reconocimiento se encuentra regulado por normas de rango superior, y realizadas de acuerdo con las previsiones de dichas normas.

Artículo 2. **Órgano competente para la resolución.**

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión de Máster universitario de la Universidad de Málaga, previo informe del Consejo Académico del respectivo Máster.

Artículo 3.- Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio por acuerdo del Rector/a de la Universidad de Málaga, que se adoptará al inicio de cada curso académico y se publicará en el Boletín Oficial de dicha Universidad.
2. El acuerdo de inicio de cada procedimiento establecerá los plazos de presentación de las solicitudes de participación, de emisión de informes, y de resolución; así como la documentación a presentar en función del reconocimiento solicitado. No obstante, cuando se trate de los reconocimientos a que se refiere el punto 1 del artículo 5 de las presentes normas, los interesados deberán aportar la documentación justificativa de la adecuación entre competencias y conocimientos a que se refiere dicho precepto.
3. El Consejo Académico de cada Máster universitario emitirá un informe sobre el reconocimiento solicitado. Dicho informe, que tendrá carácter preceptivo y determinante, se fundamentará en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas/actividades alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
4. Dicho informe no será necesario en aquellos casos en los que la Comisión de Máster universitario, de la Universidad de Málaga, haya elaborado y aprobado “tablas de reconocimiento de créditos”, aplicables a los títulos de Máster universitario por dicha Universidad que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:
 - a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Máster universitario.
 - b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Máster universitario.
 - c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto.
5. El mencionado informe del Consejo Académico del Máster universitario, o en su caso la respectiva “tabla”, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
6. La resolución del procedimiento indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.
7. Las resoluciones podrán ser recurridas ante el/la Rector/a de la Universidad de Málaga, correspondiendo al Área de Asuntos Generales y Alumnos la instrucción del correspondiente expediente administrativo.
8. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 4. Criterios de reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Máster universitario.

Entre títulos oficiales de Máster universitario, el reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Máster universitario.

Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de

Máster universitario, definida en el respectivo plan de estudios, a quienes aleguen la superación de asignaturas correspondientes al segundo ciclo de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título alegado, y en su caso las actividades profesionales realizadas, y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

Artículo 6. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas".
2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Reconocidos".
3. Tanto cada una de los "Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas" como el conjunto de los "créditos reconocidos" se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso determine el Consejo Académico del Máster universitario en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente "tabla de reconocimiento", la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada "tabla".

CAPÍTULO II

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 7. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Máster universitario, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de Máster universitario, de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 8. Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas.
2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos objeto de la transferencia deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Artículo 9. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto



285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustaran a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA *(No se pide los nombres de las materias sino solamente la distribución de créditos necesarios para obtener el título. La suma de las casillas será entre 60 y 120 ECTS)*

Tipo de Materia	Itinerario Investigador	Itinerario Profesional
Obligatorias:	30	30
Optativas <i>(indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno):</i>	15	9
Prácticas Externas <i>(Indicar aquí sólo las consideradas obligatorias. En los másteres con orientación profesional serán obligatorias)</i>	-	6
Trabajo Fin de Máster <i>(entre 6 y 30 créditos):</i>	15	15
CRÉDITOS TOTALES <i>(necesarios para obtener el título):</i>	60	60

5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Siguiendo los objetivos generales del máster, éste se organiza a través de varios módulos de carácter obligatorio y optativo que aseguran el conocimiento y la adquisición de las destrezas sociológicas básicas. Todos los alumnos deberán cursar de forma obligatoria dos tipos de módulos: obligatorios y optativos. El plan de estudios ofrece la posibilidad de elegir entre dos tipos de formación: **para la investigación (A)** y **para la inserción profesional (B)**.

Itinerario Investigador:

- Módulos obligatorios en Teoría Sociológica (15 ECTS) y en Técnicas de Investigación Social (15 ECTS)
- Módulo de Investigación Aplicada (Trabajo fin de Máster, 15 ECTS)
- Módulos optativos o de especialización. Se deben cursar al menos 5 asignaturas optativas (15 ECTS) de los tres itinerarios de especialización que se ofertan

Itinerario Profesional:

- Módulos obligatorios en Teoría Sociológica (15 ECTS) y en Técnicas de Investigación Social (15 ECTS)
- Módulo de Investigación Aplicada (Trabajo fin de Máster, 15 ECTS)
- Módulos optativos. Se deben cursar al menos 3 asignaturas optativas (9 ECTS) de los tres itinerarios de especialización que se ofertan
- Módulo obligatorio de prácticas en empresas o instituciones (6 ECTS)

Quienes cursen el máster -por cualquiera de sus itinerarios- podrán alcanzar alguna de las tres ESPECIALIZACIONES que se ofertan:

- Nuevas tendencias en la estructura social,
- Sociología económica y de las organizaciones sociales y
- Redes sociales.

Para ello los/las alumnos deberán cursar y superar, al menos, 3 optativas de la correspondiente especialidad.

El Máster se estructura en los siguientes módulos y materias:

Módulos obligatorios (51 créditos obligatorios (30+15+6):

1. **Módulo 1. Conocimientos básicos de Teoría Sociológica**, donde se adquirirán los conceptos y teorías necesarias para comprender, analizar e interpretar los fenómenos sociales actuales. (se ofertan 15 créditos obligatorios)
2. **Módulo 2. Conocimientos básicos en Técnicas de Investigación Social**, donde se aprenderán las herramientas más avanzadas para la medición de la realidad social. (se ofertan 15 créditos obligatorios)
3. **Módulo 3. Investigación aplicada**. Este módulo tiene como objetivo la realización de un trabajo de investigación y/o de intervención (se ofertan 15 créditos obligatorios). Para su realización se prevé:
 - a) La participación en los *Seminarios de investigación* que se realizarán durante el curso. Estos seminarios serán de dos tipos, por un lado, los dirigidos a tutorizar el trabajo de los alumnos mediante actividades participativas, fomento de la discusión y la puesta en común; y por otro lado, la asistencia obligatoria a al menos 2 de los 3 seminarios especializados que realizarán profesores invitados anualmente por el Máster.
 - b) Presentación y defensa pública del *Trabajo de investigación o intervención* (en función de su orientación laboral o de investigación).
4. **Módulo 4. Prácticas en empresas o instituciones**. Este módulo es obligatorio sólo para los alumnos que hayan elegido la orientación profesional. Con su realización se pretende acercar a los alumnos a la aplicación práctica de la Sociología en empresas e instituciones. (se ofertan 6 créditos obligatorios para el itinerario profesional)

Para completar la formación adquirida (obligatoria) y con el objeto de aproximarse de manera más concreta y dinámica a ciertos aspectos de la realidad social; desde el Máster se presentarán varios itinerarios de especialización (Módulos optativos), que serán revisados, evaluados y podrán ser modificados periódicamente (si se considera necesario), en función de las demandas de los alumnos, la Universidad o el sector empresarial.

Módulos optativos o de especialización (los alumnos, según el itinerario elegido, deben obtener 15 o 9 créditos optativos)

5. **Módulo 5. Nuevas tendencias en la Estructura Social**, se ofrece una formación especializada en las áreas más importantes de la Estructura social, como: la Familia, el Envejecimiento, la Inmigración, el Género y la conciliación, etc. (se ofertan 15 créditos).
6. **Módulo 6. Sociología Económica y de las Organizaciones Sociales**, se ofrecen conocimientos relacionados con la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, así como aplicaciones fundamentales de la sociología económica, la responsabilidad social o el tercer sector. (se ofertan 12 créditos)
7. **Módulo 7. Redes Sociales**, este itinerario ofrece formación relacionada con los procesos micro y macro sociológicos a partir del análisis de las redes sociales, y su aplicación en ámbitos como la dependencia, la sociedad civil, el lenguaje o las identidades colectivas. (se ofertan 12 créditos)

Este Máster seguirá el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10:

- De 0 a 4,9 Suspenso (SS)
- De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

- De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
- De 9,0 a 10 Sobresaliente (SB)
- La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El Itinerario Investigador del Máster (con independencia de la especialidad superada, incluso sin haber alcanzado ninguna) se definirá, en un futuro, como el periodo de formación del Programa de Doctorado de Sociología por la Universidad de Málaga.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA (MSA)

MODULOS	ASIGNATURA	ECTS	TIPO	SEMESTRE
Conocimientos básicos en TEORÍA sociológica	Teorías sociológicas	5	Obligatorio	Primero
	Desigualdad y estratificación Social	5	Obligatorio	Primero
	Modernización y cambio social	5	Obligatorio	Segundo
Conocimientos básicos en TÉCNICAS de investigación social	Fundamentos para el análisis de datos	5	Obligatorio	Primero
	Técnicas de Investigación Social I	5	Obligatorio	Primero
	Técnicas de Investigación Social II	5	Obligatorio	Segundo
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Trabajo Fin de Máster (orientación investigación) Trabajo Fin de Máster (orientación intervención)	15	Obligatorio	Segundo
Nuevas tendencias en la Estructura Social	La Sociología como disciplina científica	3	Optativo	Primero
	Estructura Social de España	3	Optativo	Primero
	Sociología de la Familia	3	Optativo	Segundo
	Sociología de las Migraciones	3	Optativo	Segundo
	Género y Conciliación de la vida laboral y privada	3	Optativo	Segundo
Sociología Económica y de las Organizaciones sociales	Sociología de las Organizaciones	3	Optativo	Primero
	Sociología Económica	3	Optativo	Primero
	Economía social y Cooperativismo	3	Optativo	Segundo
	Responsabilidad Social Corporativa	3	Optativo	Segundo
Redes Sociales	Análisis de Redes	3	Optativo	Primero
	Redes Sociales y Sociedad Civil	3	Optativo	Segundo
	Redes Sociales y Dependencia	3	Optativo	Segundo
	Socio-lingüística	3	Optativo	Segundo
PRÁCTICAS (EN EMPRESAS O INSTITUCIONES)	Prácticum en empresas o instituciones	6	Obligatorio	Segundo
ORIENTACIÓN	Investigación (cinco optativas + Trabajo investigación)	Programa de doctorado Inserción laboral		
	Laboral (tres optativas + prácticas en empresa + Trabajo de intervención)			

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Desde la coordinación del máster y con el objeto de garantizar la calidad docente de las enseñanzas, dentro del curso académico, y a lo largo de los distintos cursos, se pondrán en marcha las siguientes actividades:

- Consultas y reuniones con todos los profesores a nivel individual con el objeto de adaptar sus asignaturas a la filosofía del máster, es decir unos conocimientos sociológicos aplicados.
- Reunión anual con todos los docentes que participan en el máster para la puesta en común de programas, actualización de contenidos, incidencias, nuevas metodologías docentes y coordinación de las enseñanzas.
- Se celebrarán reuniones entre los profesores que imparten asignaturas de un mismo módulo para coordinar los contenidos a impartir, programas y metodologías docentes.
- Reuniones y/o consultas con representantes del sector empresarial e institucional para el seguimiento de los alumnos y recoger demandas formativas a tener en cuenta en cursos venideros.

Los coordinadores estarán presentes en estas reuniones. A la hora de planificar la coordinación docente anual de cada curso se tendrán en cuenta las opiniones y demandas de los alumnos, profesores, empresas e instituciones y sociedad civil.

5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

5.2.1. Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Málaga enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga para el programa o convenio de movilidad de que se trate

La Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborar la "Tabla de Reconocimiento" entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada, o con la que se ha suscrito un convenio específico de colaboración. Para ello deberán utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La "Tabla de Reconocimiento" deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente. Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicos dirigidos, etc...) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en

el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad.

Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del "Acta de Reconocimiento Académico", y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El "Acta de Reconocimiento Académico" establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

En ningún caso será posible el reconocimiento, mediante el procedimiento de movilidad estudiantil previsto en las presentes normas, de un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva global del respectivo título, a excepción de los convenios cuya finalidad sea la obtención de más de una titulación por el estudiante.

5.2.2. Planificación y Gestión de Estudiantes Propios y de Acogida.

1. Convenios

Formalización de los convenios.

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

Relación de convenios

- Acuerdos Bilaterales Erasmus (anexo I, por centros)
- Convenios de movilidad con Iberoamérica (en el anexo II se especifican la oferta docente por titulaciones en cada una de las universidades socias).

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México
Universidad de Colima, México

Universidad Autónoma de Guadalajara, México
Universidad Autónoma de Aguascalientes México
Universidad de Guanajuato, México
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México
La Salle, Cancún, México
Universidad del Noroeste, México
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Santo Tomás, Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú
Universidad de Puerto Rico Cayey
Universidad del Pacífico, Chile
Universidad de Concepción, Chile
Universidad Autónoma de Yucatán, México
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Universidad EAFIT, Colombia
Universidad de Casa Grande, Ecuador
Universidades Sete de Setembro, Brasil

Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

- **Convenios de movilidad con Norteamérica:**
(pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU.
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University o Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ
Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina	CANADÁ
Convenio marco general	
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program (ISEP)	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E /ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.

El curso pasado se inició el programa de prácticas internacionales dentro del marco de Erasmus. Cada año negociamos la firma de nuevos convenios para este fin. A continuación presentamos la relación de convenios con instituciones y empresas extranjeras para la realización de prácticas internacionales vigentes al momento actual:

- **Convenios para prácticas internacionales :**

CENTRO/FACULTAD	TITULACION	INSTITUCIÓN SOCIA
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Lycée Jeanne d'Arc (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Imprimatur (Reino Unido) (Empresa de Traducción)
	Diseño Industrial	GSM (EUROPE) PTY, Ltd (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	TWENGA (Francia)

ESITelecomunicación	Telecomunicación	GERMAN AEROSPACE CENTER (DLR). (Alemania)
Ciencias	Biología.	LIMNOLOGISCHE STATION DER TECHNISHEN UNIVERSITÄT MÜNCHEN- (Francia)
Ciencias	Biología	SEA WATCH FOUNDATION (Reino Unido)
E.T.S.I.Telecomunicac.	I.T.S. Telecomunic.	Merlim System (Empresa de Telecomunicaciones)

2. Procedimientos para la organización de la movilidad basados en la Normas reguladoras de la movilidad

2.A. Alumnos recibidos procedentes de universidades socias

Convocatoria.

El Vicerrectorado competente, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, al área (o área afín) correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique área alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

Resolución de solicitudes.

El Vicerrectorado competente, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de competente notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su "carta de aceptación", a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, ...), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga,

Inscripción.

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1º) Recepción en el Vicerrectorado competente, donde se les asignará un coordinador académico y se les entrega el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.

- 2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.
- 3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado competente, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).
- 4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

Derechos.

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de servicios docentes y administrativos, a excepción de aquellos programas o convenios en que se establezca lo contrario.

Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

Certificación de los estudios realizados.

El Vicerrectorado competente remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado competente las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado competente remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

2.B. Alumnos de la UMA

Compromiso previo de reconocimiento de estudios.

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva "Tabla de Reconocimiento" aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la "Tabla de

Reconocimiento” de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

5. El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador académico (a efectos de su adecuación al contenido del programa o convenio) y por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).

1. Calidad de las prácticas externas internacionales

El Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro: Firma del acuerdo de formación (Análisis previo de la oferta y firma del acuerdo de formación para el reconocimiento de las prácticas)

La Empresa receptora- Firma del convenio bilateral con la UMA y del Acuerdo de formación y compromiso de calidad.

La gestión del programa íntegramente se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque una vez seleccionados y previamente a la incorporación a la empresa, estos deberán obligatoriamente recibir una orientación previa y esta se realizará a través del Servicio de Orientación y Empleo del Vicerrectorado Universidad-Empresa, de la UMA.

El alumno deberá presentar un informe final, utilizando los formularios oficiales, en los 30 días posteriores a la finalización de las prácticas con objeto de valorar en cada uno de los participantes los resultados en el plano personal y profesional de su participación en el programa de prácticas.

El alumno se compromete además a presentar, en el plazo de un mes, una vez finalizado el periodo de prácticas:

- Certificado de empresa. que deberá ser firmado y sellado por el tutor de la organización de acogida, reflejando la fecha exacta de llegada y salida del estudiante. El cumplimiento de este requisito es imprescindible para la justificación del período real de estancia y la percepción de la ayuda.
- Billeto de avión original cancelado del período de prácticas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

2. Calidad de la movilidad

Tras la finalización de la movilidad el alumno presentará un informe sobre dicha movilidad.

En caso de estancia teórica se comprobará el aprovechamiento de la estancia atendiendo a los resultados académicos obtenidos en la Universidad de destino para el reconocimiento posterior de los estudios realizados.



5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

En las páginas siguientes se presenta un esquema de la organización del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas. En el anexo I se adjunta una ficha (siguiendo el formulario) con información referida a cada una de ellas.



DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS MATERIAS Y ASIGNATURAS

MODULO	ECTS	CARACTER (OB u OP)	ORIENTACIÓN	MATERIAS	ASIGNATURAS	UNIDAD TEMPORAL
Conocimientos básicos de Teoría Sociológica	15	OB	Teórica	Coincide con las asignaturas	- Teorías sociológicas - Desigualdad y estratificación social - Modernización y cambio social	Primer y segundo semestre
Conocimientos básicos en Técnicas de Investigación Social	15	OB	Metodológica	Coincide con las asignaturas	- Fundamentos para el análisis de datos - Técnicas de investigación social I - Técnicas de investigación social II	Primer y segundo semestre
Investigación Social Aplicada	30	OB, según Itinerario	Aplicada	Trabajos de investigación e intervención	- Trabajo fin de máster –It. Profesional- - Trabajo fin de máster – It. Investigador-	Segundo Semestre
Prácticas en empresas o instituciones	6	OB (It. profesional)	Aplicada	Coincide con las asignaturas	- <i>Prácticum</i> en empresas e instituciones	Segundo semestre
Nuevas tendencias en la Estructura Social	15	OP	Teórico	Coincide con las asignaturas	- La sociología como disciplina científica - Estructura social de España - Sociología de la familia - Sociología de las migraciones - Género y conciliación de la vida laboral y privada	Primer y segundo semestre
Sociología económica y de las organizaciones sociales	12	OP	Teórico	Coincide con las asignaturas	- Sociología de las organizaciones - Sociología económica - Economía social y cooperativismo - Responsabilidad social corporativa	Primer y segundo semestre
Redes sociales	12	OP	Teórico y metodológico	Coincide con las asignaturas	- Análisis de redes - Redes sociales y sociedad civil - Redes sociales y dependencia - Socio-lingüística	Primer y segundo semestre

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS POR ASIGNATURAS

ASIGNATURAS	OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	ECTS	TIPO	SECUENCIA	CARÁCTER	DESARROLLO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
MODULO 1. CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLÓGICA								
Teorías sociológicas	Conocer los conceptos básicos y las principales corrientes sociológicas clásicas y contemporáneas. Aplicación de los diferentes paradigmas teóricos para la interpretación y el análisis de la sociedad actual	5	OB	Primer semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Desigualdad y estratificación social	El aprendizaje de las diferentes formas de organización social. Conocer los elementos que estructuran las sociedades actuales, las diferentes formas de desigualdad y sus distintas interpretaciones. Aplicación de estos contenidos en la comprensión de problemas sociales de la actualidad	5	OB	Primer semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Modernización y cambio social	Conocer los aspectos claves que explican el cambio social, las distintas corrientes que lo han interpretado y las nuevas tendencias en las sociedades complejas. Aplicación de estos contenidos en la interpretación de las dinámicas de cambio actuales	5	OB	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
MODULO 2. CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL								
Fundamentos para el análisis de datos	El conocimiento y manejo de conceptos básicos de la estadística en su aplicación a las Ciencias sociales. Principios básicos para el análisis de datos cuantitativos mediante el ordenador	5	OB	Primer semestre	Metodológica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Técnicas de investigación social I	Aprendizaje por parte de los alumnos de la realización de diseños de investigación (desde la definición del problema y los objetivos, hasta la elaboración del informe final), búsqueda y tratamiento de bases de datos, y principales técnicas cualitativas de recogida y análisis de datos.	5	OB	Primer semestre	Metodológica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Técnicas de investigación social II	Conocimientos avanzados en técnicas multivariadas de investigación social; verificación de hipótesis y capacidad de	5	OB	Segundo semestre	Metodológica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica.



	realización de estudios predictivos.							Informes sobre prácticas Participación en clase
MÓDULO 3. INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA								
Trabajo fin de máster (Opción investigación)	Realización del trabajo final de máster, que consistirá en la realización de una pequeña investigación sobre un aspecto de la realidad social. Antes y durante la realización de este trabajo de investigación los alumnos deberán asistir y participar en los diferentes seminarios programados por la Comisión Académica del Máster anualmente; estos consistirán en: - Seminarios de tutorización de trabajos de investigación - Seminarios de investigación social - Seminario de análisis sociológico de la realidad social - Seminario sobre problemas sociales en las sociedades avanzadas	15	OB	Segundo semestre	Aplicada	Presencial y Personal tutorizado	Tutorización	Asistencia y participación en los diferentes seminarios programados. Elaboración y presentación pública ante la comisión de evaluación del máster de los resultados finales.
Trabajo fin de máster (Opción profesional)	Realización del trabajo final del máster referido a un estudio de intervención social. Complementado con la realización de las prácticas en empresas. Antes y durante la realización de este trabajo de investigación los alumnos deberán asistir y participar en los diferentes seminarios programados por la Comisión Académica del Máster anualmente; estos consistirán en: - Seminarios de tutorización de trabajos de investigación - Seminarios de investigación social - Seminario de análisis sociológico de la realidad social - Seminario sobre problemas sociales en las sociedades avanzadas	15	OB	Segundo semestre	Aplicada	Presencial y Personal tutorizado	Tutorización	Asistencia y participación en los diferentes seminarios programados. Elaboración y presentación pública ante la comisión de evaluación del máster de los resultados finales
MÓDULO 4. PRÁCTICAS EN EMPRESAS O INSTITUCIONES								
Prácticum en empresas e instituciones	Acercar a los alumnos a la aplicación práctica de la Sociología en empresas e instituciones. Enfrentarse a problemas y cuestiones sociales y solucionarlos	6	OB (orientación profesional)	Segundo semestre	Aplicada	Personal y tutorizado	Tutorización	Informe favorable emitido por la empresa o institución donde se realicen las prácticas

	aplicando las competencias adquiridas en el máster							
MÓDULO 5. NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL								
La sociología como disciplina científica	Conocer las cuestiones básicas de la Sociología general. La Sociología como ciencia, socialización, cultura, estratificación social, instituciones sociales, etc.	3	OP	Primer semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Estructura social de España	Conocer los elementos fundamentales de la estructura social española. Búsqueda, tratamiento y análisis de las principales variables sociales que componen la realidad social española	3	OP	Primer semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Sociología de la familia	Conocer las estructuras familiares en la actualidad; situación, problemas y desafíos. Aplicación de estos conocimientos para el análisis de las diferentes realidades familiares y realización de propuestas de intervención	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Sociología de las migraciones	Aprender los conceptos y las herramientas teóricas y metodológicas más avanzadas para el estudio de las migraciones actuales. Aplicación de estos conocimientos en el análisis de esta realidad social y realización de propuestas de intervención	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Género y conciliación de la vida laboral y privada	Conocimiento de las principales corrientes teóricas y prácticas habituales relacionadas con la conciliación (especial énfasis en el enfoque de género). Realización de estudios sobre el grado de conciliación en empresas e instituciones.	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
MÓDULO 6. SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES								
Sociología de las organizaciones	Conocimiento de los procesos de articulación de las organizaciones sociales, desde los aspectos formales a los informales. Aplicación de estos conocimientos en el diseño de estrategias y programas de evaluación de organizaciones	3	OP	Primer semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Sociología económica	Aprendizaje en las diferentes corrientes teóricas relacionadas con la sociología económica y su aplicación a diferentes	3	OP	Primer semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica.



	ámbitos de la vida cotidiana							Informes sobre prácticas Participación en clase
Economía social y cooperativismo	Conocimientos de la realidad asociativa española, y su organización a través del cooperativismo. Programación, articulación y viabilidad en organizaciones de economía social.	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Responsabilidad social corporativa	Conocimiento de los principios fundamentales de la responsabilidad social. Profundización en las distintas estrategias empresariales que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva.	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
MÓDULO 7. REDES SOCIALES								
Análisis de redes	Aprendizaje de los conceptos teóricos y la aplicación práctica del análisis de redes a distintos aspectos de la realidad social.	3	OP	Primer semestre	Metodológica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Redes sociales y sociedad civil	Conocimiento de los principios básicos de la articulación de la sociedad civil a partir del análisis de redes sociales. Aplicación en la realización de estudios diagnóstico y elaboración de propuestas participativas.	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Redes sociales y dependencia	Aprendizaje de los conceptos y elementos claves que intervienen en la organización de las redes sociales de apoyo a la dependencia. Aplicación en la realización de estudios diagnóstico y prácticas de intervención	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
Socio-lingüística	Aplicación del análisis de redes sociales al estudio del lenguaje	3	OP	Segundo semestre	Teórica	Presencial	Clases teóricas y prácticas regladas	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica. Informes sobre prácticas Participación en clase
ORIENTACIÓN FIN DE MÁSTER								
Orientación hacia la investigación		Seminario de orientación					Preinscripción en el <i>Programa de Doctorado de Sociología por la Universidad de Málaga</i>	
Orientación hacia el mercado laboral		Seminario de orientación					Seguimiento y evaluación de las prácticas en empresas. Asesoramiento sobre posibles nichos de empleo, e inscripción en la <i>Bolsa de trabajo del Máster</i> .	

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

6.1.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

Profesorado disponible

Nº Total Profesores	12 de la UMA (más 20 profesores invitados de otras universalidades y centros de investigación nacional e internacional). Ver tabla pp.59.
% Total Doctores	100 %
Categoría Académica	
- Catedráticos de Universidad	3 (25%) + 3 invitados al año
- Catedráticos de Escuela Universitaria	1 (8,3%)
- Profesores Titulares de Universidad	1 (8,3%)
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria	
- Profesores Contratados	7 (58,3%)
Tipo de vinculación	<p>___ Profesores con vinculación permanente (75 %).</p> <p>___ Profesores con vinculación temporal (25 %).</p>

Experiencia docente

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
6	50	1	8,3	1	8,3	1	8,3	3	25	-	-

Experiencia investigadora

1 sexenio		2 sexenio		3 sexenio		4 sexenio		5 sexenio		6 sexenio	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
1	8,3	0	0	3	25	1	8,3	-	-	-	.

Publicaciones:

La mayor parte de los profesores que imparten docencia en este máster pertenecen al grupo de investigación "Redes y estructuras sociales" (SEJ-471), dirigido por el profesor Félix Requena perteneciente a la universidad de Málaga. En la página del SICA se puede consultar la actividad investigadora del grupo en los últimos años.

Entre las últimas publicaciones de mayor impacto editadas por los profesores del máster

destacan:

Libros:

- Gobernado, R. (Coord.) (2009) *La modernización regional en España*, Thomson-Civitas, Madrid.
- García, L. (2008) *Construyendo Europa*, CIS, Madrid.
- Gálvez, J.M. (2008) *El nuevo plan contable y las sociedades cooperativas*, ASN Consulting, Madrid.
- Requena, F. (2008) *Redes sociales y sociedad civil*, CIS, Madrid.
- Avila, A., Lasarte, M., Villena, J. (2008) *El español, hablado en Málaga. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios medios*. Universidad de Málaga, Málaga.
- Ayuso, L., Meil, G., García, C., Luque, M. (2007) *El desafío de la conciliación de la vida privada y laboral en las grandes empresas*, Fundación de la UAM, Madrid.
- Fernández, M., Ortega, M. (2007) *Málaga: dependencia y solidaridad en las redes familiares*, IEA, Sevilla.
- Ayuso, L. (2007) *Las asociaciones familiares en España*, CIS, Madrid.
- Vallejo, A. (2007) *El análisis de la cultura de una multinacional. El caso de Maersk*. Comares, Granada.
- García, L. (2006) *Identidad europea y confianza en la UE: evolución en España en la década de los noventa*, CENTRA, Sevilla.
- Requena, F. (2005) *La estructura ocupacional española*, MTAS, Madrid
- Troyano, J. (2004) *Trabajadoras nacionales e inmigradas en el servicio doméstico*, CC.OO, Madrid.
- Requena, F. (2003) *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones*, CIS, Madrid.
- Villena, J. (2001) *La continuidad del cambio lingüístico. Tendencias innovadoras y conservadoras de la fonología del español a la luz de la investigación sociolingüística urbana*. Universidad de Granada, Granada.

Artículos:

- Herrera, M. y Ayuso, L. (2009) "La realidad emergente de las asociaciones sociales: problemas teóricos y empíricos" *REIS*, 23-45.
- Ayuso, L. (2009) "Emergencia y configuración de las asociaciones familiares en España" *RIS*, 7-33.
- Jaime, A. (2009) "Actitudes cívicas y dimensiones de la ciudadanía democrática en Europa" *REIS*, nº 125, 47-80.
- Fernández, M. (2009) "Valores y creencias en el proceso de modernización" *Papers*, 34-51.
- Gobernado, R. (2009) "Educación formal y desarrollo. Andalucía y Cataluña como ejemplos", *Revista Española de Pedagogía*, 5-26.
- Fernández, M. (2008) "Las políticas de prevención de drogodependencias en las CC.AA. españolas, debilidades y fortalezas", *Papers*, 155-180.
- Villena, J. (2008) "Sociolinguistic patterns of Andalusian Spanish", *International Journal of the Sociology of Language*, vol, 193-194, 139-160.
- García, L. (2007) "Redes sociales y mercado de trabajo" *Revista hispana para el análisis de las redes sociales*, vol 13, 1-12.
- Fernández, M. (2007) "Las políticas de prevención de drogas en las Comunidades Autónomas y sus ámbitos de actuación: una evaluación diagnóstico", *Sistema*, Vol, 201, 77-104.
- Meil, G, García, C., Luque, M., y Ayuso, L. (2007) "Las grandes empresas y la conciliación de la vida laboral y familiar", *Revista del MTAS*, 123-145.
- Gobernado, R. (2004) "La cultura arbitraria. Operacionalización del concepto" *RIS*, 29-46.
- Ayuso, L., y Gallego, D. (2004) "La construcción del currículum por parte de los alumnos" *Revista de educación*, 205-221.
- Trinidad, A., Martín Lagos, L., Fernández, M. (2004) "La atención institucional a las toxicomanías en España: evaluación diagnóstico de los planes autonómicas sobre drogas", *Adicciones*, vol. 16, 123-142.
- Requena, F. (2004) "El capital social en la encuesta de calidad de vida en el trabajo" *Papers*, 11-26.
- García, L. (2004) "Apoyo a la Unión Europea y difusión de una identidad europea a

través de las redes personales”, *Araucaria*, 150-163.

- Requena, F. (2003) “Social capital, satisfaction and quality of life in the workplace” *Social Indicators Research*, vol 61, 331-360.

- Herrera, M., Ayuso, L., y Pagés, S. (2003) “Politiche sociali e famiglie in Spagna: la via delle regioni autonome”, *Rasegna di servizio sociale*, Vol 3, 49-70.

- Gobernado, R. (2003) “El valor de la educación en el empleo del sector privado” *Papers*, 11-29.

Otros:

El grupo de profesores que participan en este máster pertenecen en su mayoría al Departamento de Derecho del Estado y Sociología de la UMA. Este departamento, es uno de los **más antiguos de España** (1964) habiendo pasado por él algunos de los catedráticos e investigadores de mayor prestigio en nuestro país. Algunos de los trabajos realizados en este Departamento han sido, y en buena medida siguen siendo, referencia obligada para jóvenes y veteranas generaciones de científicos sociales.

El perfil del profesorado actual combina veteranía, juventud e ilusión. Todos sus miembros son doctores, han realizado **estancias de investigación** en algunos de los centros más prestigiosos de Ciencias sociales a nivel mundial (*London School of Economics and Political Science*), *John Jay College of Criminal Justice (Universidad de Nueva York)*, *Universidad de Oxford*, *Universidad de Mannheim*, *Universidad de Essex*, *Universidad de Michigan*, *Universidad de la Sorbona*, *CNRS Francia*, etc.) estando integrados en redes de investigación internacional. Durante los últimos años han acreditado una amplia experiencia en la **participación de proyectos de investigación** (conseguidos de forma competitiva) tanto de carácter europeo y nacional, como autonómico y local; lo cual ha repercutido positivamente en la mejora de su intensa actividad docente. Muchos de estos profesores pertenecen y han pertenecido a consejos de redacción de revistas especializadas, participan habitualmente como **evaluadores** de proyectos de investigación y artículos de las revistas de sociología más prestigiosas a nivel nacional.

La puesta en marcha de este máster supone para los profesores de este Departamento una oportunidad única para reconocer el papel jugado por sus predecesores y, sobre todo, para impulsar el desarrollo de la Sociología en Málaga y nuestro entorno.

Experiencia profesional:

Algunos profesores que imparten clase en este máster han estado y/o mantienen muy buenas relaciones con el mundo profesional tanto a nivel de empresa, administraciones públicas o sector asociativo.

Desde el departamento y el grupo de investigación, también se han realizado diferentes estudios e informes a instituciones y empresas como: el *Centro de Estudios Andaluces*, *Instituto de Estadística de Andalucía*, *Ayuntamiento de Málaga*, *Patronato de Turismo de la Costa del Sol*, *Fundación Santa María*, *Instituto de la Juventud*, *Unidad de Recursos Europeos*, etc.

6.1.2.- PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO (no disponible)

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal Académico especializado necesario para garantizar el desarrollo efectivo de las enseñanzas que se proponen.

Este máster está diseñado para que pueda ser impartido por profesores de la Universidad de Málaga de diferentes departamentos, a los cuales debe sumarse la participación anual de profesores invitados de otras universidades y/o centros de investigación. **Todo el personal se encuentra disponible.**

6.1.3.- OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

La dirección del máster ha contactado con diferentes profesores e investigadores de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, que muestran su disposición a colaborar con este Máster y que participarán dentro de los seminarios previstos en la planificación docente. Al menos tres profesores realizarán su seminario anualmente dentro del máster. (Dichos seminarios tendrán como responsable y coordinador de los mismos a un profesor de la UMA).

PROFESORES INVITADOS QUE COLABORAN CON EL MASTER

Profesor	Universidad	Sexenios reconocidos
Antonio Izquierdo	Universidad de La Coruña	4
Jesús de Miguel	Universidad de Barcelona	5
Luis Garrido	Universidad Nacional de Educación a Distancia	4
Juan Díez Medrano	Universidad de Barcelona	3
Francisco Alvira	Universidad Complutense	5
Modesto Escobar	Universidad de Salamanca	2
Juan Díez Nicolás	Universidad Complutense	6
Miguel Requena	UNED	3
Alejandro Portes	Universidad de Princeton (USA)	-
Carlota Solé	Universidad Autónoma de Barcelona	5
Constanza Tobío	Universidad Carlos III	2
Gerardo Meil	Universidad Autónoma de Madrid	3
Gonzalo Herranz	Universidad de Almería	2
Cristóbal Torres	Universidad Autónoma de Madrid	3
Rodolfo Gutiérrez	Universidad de Oviedo	4
Isabel De la Torre	Universidad Autónoma de Madrid	2
Alicia Kauffman	Universidad de Alcalá de Henares	2
Margarita Delgado	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	3
Antonio Lucas	Universidad Complutense de Madrid	4
Emilio Castilla	Massachusetts Institute of Technology MIT (USA)	-
Teresa Castro	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	3
José Pérez Vilariño	Universidad de Santiago de Compostela	6
Marta Tienda	Universidad de Princeton (USA)	-
Eduardo Bericat	Universidad de Sevilla	3

Por otra parte, se cuenta con el Personal de Administración y Servicios, especialmente con el destinado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, necesario para atender las necesidades logístico/administrativa derivadas de la implantación del título de Máster Universitario que se propone.

BIBLIOTECA

Funcionario de carrera grupo A	Permanente	Facultativo de Biblioteca Archivos y Museos	1
Funcionario de carrera grupo B	Permanente	Ayudante de Biblioteca Archivos y Museos	2
Funcionario interino grupo B	Temporal	Ayudante de Biblioteca Archivos y Museos	1
Personal laboral grupo III	Permanente	Tecnico especialista de Biblioteca Archivos y Museos	9
Personal laboral grupo III	Permanente	Tecnico especialista de Biblioteca Archivos y Museos	1
Personal laboral grupo III	Permanente	Tecnico especialista de Biblioteca Archivos y Museos	2

AULA DE INFORMATICA

Personal laboral grupo III	Permanente	Tecnico especialista de laboratorio	2
Personal laboral grupo IV	Permanente	Tecnico auxiliar de laboratorio	1

CONSERJERIA

Personal laboral grupo IV	Permanente	Tecnico auxiliar de conserjeria	7
Personal laboral grupo IV	Temporal	Tecnico auxiliar de conserjeria	2

SECRETARIA

Funcionario de carrera grupo B	Permanente	Jefe de Secretaria	1
Funcionario de carrera grupo C	Permanente	Responsable de unidad	1
Funcionario de carrera grupo C	Permanente	Jefe de Negociado	1
Funcionario de carrera grupo C	Permanente	Puesto base	5
Funcionario de carrera grupo B	Permanente	Puesto base	1

6.1.4.- OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS (no disponibles)

No existen demandas en este apartado

6.2.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 84 de los Estatutos de la UMA establece que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad. La selección del personal se realiza conforme al Reglamento que regula la contratación mediante concurso público del personal docente e investigador, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA el 19 de julio de 2006. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

En el art. 4 del citado Reglamento, conforme al art. 84 de los estatutos de la UMA, se establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. De esta forma, la valoración de los méritos se realiza según lo establecido en los Baremos, aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMA el 5 de abril de 2006, los cuales se basan exclusivamente en los citados derechos de igualdad, mérito y capacidad.



Asimismo, la disposición adicional 8ª del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, para lo que deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad a desarrollar en el convenio colectivo o acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo. En este sentido, se ha creado en la UMA el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad, incluyendo la Unidad y el Observatorio para la Igualdad, cuya función, entre otras, es la de adoptar medidas para garantizar la igualdad de género, plantear actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad universitaria y promover la plena integración en la comunidad universitaria de personas con discapacidad.

La UMA aprobó en Consejo de Gobierno de 30/04/2008 el procedimiento PE02 (Definición de la política de personal académico).

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

7.1.1. Criterios de accesibilidad.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales da cabida a las titulaciones de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras y Diplomatura en Gestión y Administración Pública, con un número total de 3.867 alumnos. Además en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga se imparten los Másteres Universitarios en "Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo" y el de "Dirección y Administración de Empresas –MBA".

Para el desarrollo de la enseñanza el Centro cuenta con:

Aulas: 2 aulas con capacidad de 160 alumnos
2 aulas con capacidad de 150 alumnos
2 aulas con capacidad de 140 alumnos
3 aulas con capacidad de 130 alumnos
2 aulas con capacidad de 110 alumnos
6 aulas con capacidad de 90 alumnos

Talleres: 4 aulas de informática

Despachos: 15 despachos en el Dpto. de Economía Aplicada (Matemáticas)
14 despachos en el Dpto. de Economía Aplicada (Estructura)
10 despachos en el Dpto. de Estadística y Econometría, 68
13 despachos en el Dpto. de Estadística y Econometría, 15
5 despachos en el Dpto. de Derecho del Estado y Sociología
6 despachos en el Dpto. de Derecho Civil y Derecho Privado
13 despachos en el Dpto. de Economía Aplicada (Hacienda Pública)
13 despachos en el Dpto. de Contabilidad y Gestión
5 despachos en el Dpto. de Derecho del Trabajo y de la S.S.
25 despachos en el Dpto. de Teoría e Historia Económica
14 despachos en el Dpto. de Economía Aplicada (Política Económica)
10 despachos en el Dpto. de Finanzas y Contabilidad
25 despachos en el Dpto. de Economía y Admon. de Empresas

1 despacho en el Dpto. de Derecho Público
1 despacho en el Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Biblioteca: 1 biblioteca y 1 hemeroteca, además se cuenta con la Biblioteca General de la Universidad de Málaga

Puestos de lectura: 330 en biblioteca y 104 en hemeroteca
Consulta de catálogo: 18
Salas de lectura: 2

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. 200 metros cuadrados aproximadamente
Servicio Central de Informática de la UMA: apoyo para la orientación de alumnos y profesores, apoyo tecnológico (uso de plataforma específica e-learning), asistencia en la preparación de material docente con uso de soporte tecnológico específico para cubrir la parte semi-presencial

El área de Sociología del Departamento de Derecho del Estado y Sociología, se encuentra ubicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, y **dispone de los medios materiales adecuados para el desarrollo de los estudios de Máster en Sociología Aplicada.**

Los servicios disponibles comprenden:

- Una planta de la Facultad en la que se ubican 4 despachos y un seminario que se utiliza para impartir docencia y realizar reuniones de diversa índole relacionadas con las tareas académicas y de investigación.
- Desde la Facultad existe diferentes seminarios y aulas que pueden utilizarse para la realización de la docencia.
- El equipamiento técnico es muy completo, se cuenta con ordenadores fijos y portátiles, impresoras, faxes, fotocopadoras, lectores, un grabador de CDROM y dos proyectores (de máxima utilidad para la docencia –Power point-).etc., todos ellos de última generación. Todos los ordenadores contienen procesador de texto, acceso a Internet, programa de análisis de datos, SPSS, DBASE y EXCEL.
- El material bibliográfico (libros, revistas, informes, etc.), así como el acceso a las diferentes bases de datos (públicas y privadas con las que se tienen firmadas suscripciones), se encuentra concentrado en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Si bien, desde los ordenadores del Área se puede acceder vía telemática a las citadas bases de datos. No obstante, en el Área también se dispone de fondos bibliográficos propios. Desde la facultad también está a disposición de profesores y alumnos el servicio de préstamo inter-bibliotecario que permite un rápido intercambio de material.
- Las tareas administrativas en el área de Sociología se realizan por un auxiliar administrativo con horario de trabajo de 8:00 horas a 15:00 horas los lunes, miércoles y viernes.
- Desde la página web del departamento (actualmente en construcción) existirá un enlace con el máster, donde se pondrá a disposición de los alumnos un espacio virtual para poder expresar interactuar con profesores y responsables del máster para expresar sus: dudas, demandas, y consultar las noticias más destacadas.

7.1.3. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 2 Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.

Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.

7.1.4.- Recursos disponibles para la realización de las prácticas externas en empresas e instituciones distintas a la Universidad de Málaga (a cumplimentar, en su caso, por el Centro encargado de organizar las enseñanzas).

Desde la comisión académica del Máster se le ha concedido una gran importancia a la realización de prácticas en instituciones y empresas. Siguiendo este objetivo:

- Se ha nombrado a un profesor del máster encargado de mediar entre los

estudiantes y las empresas, realizando un seguimiento de la labor, actividades y resultados de los estudiantes en estas instituciones.

- Actualmente se están tramitando convenios y acuerdos con instituciones procedentes del tejido administrativo, empresarial y asociativo malagueño y andaluz donde se recoge el compromiso de las mismas para aceptar becarios en prácticas que hayan realizado este máster. (ANEXO V). Dichos convenios siguen los modelos establecidos por la Universidad de Málaga para este fin, donde se establece el compromiso de las empresas de dotar a los alumnos en prácticas de todos los recursos necesarios para la realización de su tarea en esta institución.
- Desde el máster se realiza un seguimiento sobre los recursos que destinan las empresas e instituciones a los alumnos, constatándose que todas ellas disponen de los medios necesarios para su realización.
- Desde el máster se evaluarán todo tipo de futuras necesidades que pudieran necesitar los alumnos en la realización de sus prácticas procediendo a su previsión y/o reparación.

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades, esta última en su exposición de motivos.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Málaga comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Málaga.

Para que la Universidad de Málaga pueda afrontar con garantías de éxito la implantación de las titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad y, concretamente, la implantación efectiva o puesta en marcha de todas las enseñanzas que ayudan a configurar la oferta de títulos de la Universidad de Málaga

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Andalucía, está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el periodo 2007-11.

Por otra parte, recientemente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, ha dispuesto recursos para que las Comunidades Autónomas y Universidades puedan llevar a cabo la adaptación a la nueva estructura de enseñanzas de forma más eficaz.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS		Valor Estimado
Tasa de Graduación:		75%
Tasa de Abandono:		20%
Tasa de Eficiencia:		80%
8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor Estimado

8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS

No existen indicadores propios para justificar estos datos debido a la novedad de estos estudios en la Universidad de Málaga. Los datos que aquí se presentan son estimaciones realizadas a partir de los resultados obtenidos por otros másteres similares en España.

Las previsiones de graduación son muy optimista debido a la cantidad de alumnos de Sociología nacidos en Málaga y alrededores que demandan esta formación como primera, segunda o tercera opción al matricularse en la Universidad y que tienen que irse a otras regiones. La oferta de este máster recogerá, sobre todo en los primeros años, un alto porcentaje de estudiantes vocacionales. No obstante, los resultados finales de graduación, eficiencia y abandono dependerán de factores como:

- El perfil tipo de alumno que puede demandar este máster. En función de las diferentes titulaciones de procedencia pueden tener diferente grado de éxito
- Las inquietudes de los propios alumnos hacia la investigación y/o ámbito profesional, va a matizar también el perfil que puede ir adquiriendo el propio máster (más hacia la investigación o hacia la inserción laboral)
- El proceso de implantación de estos másteres siguiendo la normativa de Bolonia tardará en ponerse en vigor (deben extinguirse las Licenciaturas) por lo que es de preveer que con el tiempo la tasa de matriculación aumentará considerablemente.

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con

antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

Desde la Comisión Académica del Máster se prevén diferentes acciones que tengan en cuenta el nivel y la calidad de los aprendizajes recibidos por los alumnos.

Junto con las respectivas evaluaciones de los trabajos de investigación de fin de Máster, en cuyos comités de evaluación participarán profesores de reconocido prestigio de otras universidades, el procedimiento general previsto depende de la propia especialización del alumno:

Para los que opten por la **investigación**, el nivel obtenido en sus aprendizajes podrá medirse por:

- La publicación de su trabajo final de investigación en alguna revista especializada de impacto del área o la presentación de alguna comunicación en un congreso de Ciencias Sociales.
- La concesión de una beca de investigación para la realización de su tesis doctoral
- La propia lectura de la tesis doctoral
- Su inserción en algún Centro de Investigación nacional o extranjero

Para los alumnos que opten por la **inserción laboral**, el nivel obtenido en sus aprendizajes



podrá medirse por:

- El seguimiento que realizará la propia comisión con las empresas donde se inserten dichos alumnos
- La ampliación de los contratos de prácticas a los alumnos seleccionados
- Consultas anuales con los responsables de las empresas e instituciones para evaluar la participación de nuestros estudiantes y la renovación de convenios.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Centro responsable del Título –Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga- cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad, diseñado según el Programa AUDIT de ANECA. Se ha presentado a dicha Agencia para su evaluación.



10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

2010-2011

10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

El título de Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga objeto de la presente memoria no sustituye a ningún otro título oficial ya implantado.

La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará íntegramente en el curso 2010/2011

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

No se precisa.

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

El título de Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga objeto de la presente memoria no sustituye a ningún otro título oficial ya implantado.



ANEXO I: FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

(Utilizar una ficha para cada módulo, materia y/o asignatura en que se estructure el plan de estudios)

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 1

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLOGICA	
Número de créditos ECTS:		15
Ubicación temporal:	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):		OBLIGATORIO

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición de una lectura que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de un ensayo y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología clásica y contemporánea. Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Argumentación teórica utilizando diversas teorías aprendidas en clase	15	Clases teóricas y prácticas	Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos. Aprendizaje de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad. Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos. Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por tres asignaturas obligatorias, en las que el alumno aprenderá las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Conocer la teoría sociológica clásica y las aportaciones al corpus del conocimiento actual
- Conocer las Escuelas de teoría sociológica contemporánea
- Conocer los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder y movilidad social
- Teorías de las clases sociales, teorías de la desigualdad, teorías y sistemas de estratificación, etc.
- Análisis de la evolución de las sociedades industriales, con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas, así como de los debates sociológicos más actuales.
Competencia número 3:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales.



Competencia número 4:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
Competencia número 5:	Análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político
Competencia número 6:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 7:	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
Competencia número 8:	Conocimientos y actitudes de ética profesional
Competencia número 9:	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
Competencia número 10:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Teorías sociológicas	5	Obligatorio
Desigualdad y Estratificación social	5	Obligatorio
Modernización y cambio social	5	Obligatorio

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 2**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación del módulo:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
Número de créditos ECTS:	15
Ubicación temporal:	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	OBLIGATORIO

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la realización de diferentes prácticas de investigación (sólo o en grupo) sobre algunas de las técnicas que se aprendan en clase, por ejemplo: la realización de un proyecto de investigación, diseño de un cuestionario, y/o entrevista en profundidad, análisis estadístico bivariado y multivariado, etc. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de ejercicios y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a las clases teóricas y prácticas</p> <p>Aprendizaje en el diseño de una investigación social cuantitativa y cualitativa</p> <p>Aprendizaje de las distintas técnicas de investigación cuantitativas (realización de una encuesta y manejo de bases de datos) y cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos de discusión).</p> <p>Adiestramiento en el análisis de bases de datos cuantitativas aplicando programas informáticos SPSS y STATA.</p> <p>Adiestramiento en el análisis de bases de datos cualitativas (Atlas. Ti, nudis, etc.).</p>	15	Clases teóricas y prácticas	<p>Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.</p> <p>Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).</p> <p>Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.</p> <p>Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas).</p> <p>Principios básicos de Estadística aplicada a las ciencias sociales.</p> <p>Adiestramiento en programas informáticos como el SPSS, EXCEL, etc.</p>

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por tres asignaturas obligatorias en las que el alumno aprenderá las principales herramientas metodológicas y las técnicas de investigación para poder medir, analizar, y comprender diferentes fenómenos sociales. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Conocer los diferentes métodos de investigación social aplicados a las Ciencias sociales
- Estadística descriptiva
- Probabilidad y regresión simple
- Inferencia estadística y regresión múltiple
- Técnicas de muestreo
- Diseño de cuestionarios y guiones de entrevistas
- Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa
- Programas informáticos de aplicación en Ciencias Sociales
- Técnicas Avanzadas de Investigación social (análisis multivariable)

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.
------------------------------	--

Competencia número 2:	Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
Competencia número 3:	Conocimiento y dominio de la metodología en ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación
Competencia número 4:	Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos
Competencia número 6:	Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas)
Competencia número 7:	Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
Competencia número 8:	Conocimientos y habilidades en las técnicas de muestreo y trabajo de campo
Competencia número 9:	Manejo de los principales programas informáticos para el análisis de datos
Competencia número 10:	Capacidad para plantear una investigación social íntegra; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización del informe final e incluso, recomendaciones de actuación basadas en evidencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos para el análisis de datos	5	Obligatorio
Técnicas de Investigación Social I	5	Obligatorio
Técnicas de Investigación Social II	5	Obligatorio

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 3

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	
Número de créditos ECTS:		30
Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	OBLIGATORIO (según itinerario)	

REQUISITOS PREVIOS

Este módulo está diseñado de forma práctica, para que los alumnos aprendan a diseñar y llevar a cabo una investigación social. Por ello, para su realización es aconsejable que:

- Estén matriculados y/o hayan realizado los módulos obligatorios de conocimientos básicos en teoría y técnicas de investigación social
- Piensen sobre su orientación hacia la investigación y/o el trabajo profesional

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de este módulo se divide en dos partes:

1. La asistencia y participación en los diferentes seminarios de investigación. Se deberá asistir a al menos dos de los tres seminarios de investigación que se ofrezcan y obligatoriamente al de tutorización de trabajos de investigación.
2. En función de su orientación, todos los alumnos deberán presentar:
 - Si se inclinan por la **investigación**: un trabajo de investigación social que pueda ser publicable en alguna de las revistas de impacto del área
 - Si se inclinan por la **orientación profesional** deberán realizar un trabajo de intervención social en empresa o institución en la que hayan participado, u en otra.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia y participación en los seminarios de tutorización e investigación</p> <p>Realización de lecturas de textos recomendados.</p> <p>Búsqueda de bases de datos.</p> <p>Aplicación de conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas para el estudio de un aspecto concreto de la realidad social.</p> <p>Reforzamiento de los aspectos básicos para el diseño de una investigación social.</p> <p>Utilización de técnicas de análisis de datos cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Redacción de informes técnicos de investigación.</p>	15	Seminarios participativos	<p>Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.</p> <p>Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.</p> <p>Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas).</p> <p>Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.</p> <p>Capacidades en establecer, programas y ejecutar programas y proyectos de intervención social.</p> <p>Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.</p> <p>Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.</p> <p>Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales.</p> <p>Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos Sociales.</p> <p>Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.</p> <p>Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad.</p>

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por dos actividades enfocadas hacia la aplicación práctica de los conocimientos.

- a) Los **seminarios de investigación**, ofrecen a los estudiantes la posibilidad de orientar

sus trabajos de investigación, y recibir las ideas y sugerencias del resto de personas interesadas en la disciplina de investigación. Existen dos tipos de seminarios de tutorización (obligatorio) y de investigación (de los tres que se ofertan hay que asistir a dos):

- **Seminario de tutorización de los trabajos de investigación**, con sesiones durante todo el curso que permiten tutorizar y aclarar dudas de la realización de proyectos
- **Seminario de investigación social**. Los alumnos recibirán una enseñanza específica sobre una técnica de investigación social. Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario de análisis sociológico de la realidad social**. Los alumnos recibirán una enseñanza sobre algún aspecto concreto de la realidad social (nuevas teorías sociológicas, análisis de la estructura social, globalización, etc.). Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario sobre problemas sociales en las sociedades avanzadas**. Se aportarán conocimientos específicos sobre algún problema actual de las sociedades avanzadas (inmigración, desempleo, envejecimiento, etc.) Los seminarios serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional

b) La **realización de un trabajo de investigación o intervención**, permite a los alumnos, en el primero de los casos iniciarse en la investigación sociológica desde el punto de vista más académico; y en el segundo, aplicar las técnicas de investigación social para conocer diversos fenómenos sociales e intervenir, tomar decisiones, etc.

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Capacidad para plantear una investigación social íntegra; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización del informe final e incluso, recomendaciones de actuación basadas en evidencias.
Competencia número 2:	Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.
Competencia número 3:	Especialización en la aplicación práctica de los análisis sociológicos para facilitar la toma de decisiones y la solución de problemas sociales.
Competencia número 4:	Presentación y defensa de resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados.
Competencia número 5:	Orientación de su ámbito de especialización hacia el mercado laboral con la creación de necesidades sociales que requieran un trabajo sociológico.
Competencia número 6:	Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Competencia número 7:	Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
Competencia número 8:	Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social



DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo de investigación social	15	Obligatorio según itinerario
Trabajo de intervención social	15	Obligatorio según itinerario

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.



FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 4

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS O INSTITUCIONES	
Número de créditos ECTS:		6
Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	OBLIGATORIO según itinerario	

REQUISITOS PREVIOS

Este módulo está diseñado sólo para los alumnos que hayan elegido la opción profesional. Para su realización deben cursarse o haberse cursado las asignaturas obligatorias que se proponen en el plan de estudios.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este módulo está diseñado para realizarlo en empresas y organizaciones con las que el Máster haya firmado convenios (ver ANEXO V), la evaluación vendrá dada por el informe que emite el responsable de las prácticas de la entidad correspondiente en relación con la forma en la que el alumno ha desempeñado las funciones que se le han asignado. Si dicho informe es positivo se considerarán aprobadas estas prácticas, si no habrá que repetirlas en otra empresa o institución.

Para poder obtener este máster en su orientación profesional es obligatorio la superación de los créditos de este módulo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Inserción en una empresa o institución Coordinación con los responsables de la empresa o institución Diseño de un proyecto de intervención para dicha empresa. Generación y búsqueda de datos sociológicos Realización de estudios diagnóstico Aplicación de los conocimientos sociológicos adquiridos Aplicación de las técnicas de investigación social Análisis de resultados e interpretación de datos Elaboración de conclusiones y pre-informes sociales Redacción del informa final Presentación de resultados</p>	6	Participativa y aplicada	<p>Capacidad de iniciativa Capacidad de mostrar competencia profesional Capacidad de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos. Capacidades en establecer, programas y ejecutar programas y proyectos de intervención social. Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados. Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales. Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos Sociales. Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad. Motivación por la calidad del trabajo realizado Capacidad de informar de forma oral o escrita</p>

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Los contenidos de este módulo variarán en función del tipo de empresa en la que el alumno realice sus prácticas externas. El objetivo es la realización de un trabajo sociológico que interese y sea de utilidad para la empresa u organización, y al mismo tiempo, que aproxime al alumno al trabajo sociológico profesionalizado que ofrece el mercado. Algunas de las tareas que podrán desempeñar los alumnos serán:

- Realización de estudios diagnóstico sobre la empresa o institución
- Tratamiento sociológico con los datos existentes en la empresa para solucionar algún problema o cuestión
- Encuestas sobre clima laboral
- Estudios sobre responsabilidad social corporativa

- Análisis de evaluación sociológica de las organizaciones
- Análisis y búsqueda de respuestas ante problemas sociales (inmigración, envejecimiento, familia, etc.)
- Estudios sobre la utilización de redes sociales para la inserción laboral
- Etc...

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Ser capaz de redactar informes y otros documentos profesionales, así como de evaluarlos
Competencia número 2:	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
Competencia número 3:	Ser capaz de valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención social
Competencia número 4:	Capacidad de trabajar en equipos, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales
Competencia número 5:	Aplicación de herramientas sociológicas para solventar problemas sociales
Competencia número 6:	Utilización de técnicas cuantitativas aplicadas al análisis de la realidad social
Competencia número 7:	Utilización de técnicas cualitativas aplicadas al análisis de la realidad social
Competencia número 8:	Capacidad de informar y comunicar de forma oral y escrita
Competencia número 9:	Capacidad de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación
Competencia número 10:	Redacción de informes sociológicos
Competencia número 11:	Diseñar y llevar a cabo estudios de sociología aplicada.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Prácticum</i> en empresas o instituciones	6	Obligatorio para itinerario de orientación profesional

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.



FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 5

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL	
Número de créditos ECTS:		15
Ubicación temporal:	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	OPTATIVO	

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición de una lectura que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada asignatura.</p> <p>Búsqueda de datos para la interpretación de fenómenos sociales</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p>	15	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos para el análisis de la estructura social</p> <p>Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.</p> <p>Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos.</p> <p>Conocer los elementos fundamentales de la estructura social española.</p> <p>Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos sociales que componen la realidad social española.</p> <p>Análisis de las estructuras que vertebran la realidad social: familia, migraciones, género y conciliación</p>

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por cinco asignaturas optativas, en las que el alumno aprenderá los principales conceptos y características de las nuevas tendencias en la estructura social. La articulación de este módulo pretende que el alumno profundice en la interpretación de problemas y realidades sociales de su entorno, con el fin de poder intervenir en la ampliación de su conocimiento y/o de realizar propuestas de intervención social. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Conocer las características básicas que constituyen a la Sociología como disciplina científica. La sociología como ciencia, elementos fundamentales del estudios sociológico: roles y estatus, proceso de socialización, instituciones y organizaciones sociales, etc.
- Conocer los elementos fundamentales de la estructura social española. Búsqueda, tratamiento y análisis de los principales sociales que componen la realidad social española
- Conocer las estructuras familiares en la actualidad; situación, problemas y desafíos. Aplicación para el análisis de las diferentes realidades familiares y realización de propuestas de intervención
- Aprender los conceptos y las herramientas teóricas y metodológicas más avanzadas para el estudio de las migraciones actuales. Aplicación en el análisis de esta realidad social y realización de propuestas de intervención
- Conocimiento de las principales corrientes teóricas y prácticas habituales relacionadas con la conciliación (especial énfasis en el enfoque de género). Realización de estudios sobre el grado de conciliación en empresas e instituciones.

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Análisis de las dinámicas de cambio en las estructuras sociales contemporáneas. Elementos claves para su interpretación e intervención
Competencia número 7:	Características de la transformación de la familia en las sociedades contemporáneas, necesidades y nuevas claves en su análisis
Competencia número 8:	Aplicación de los conceptos teóricos y prácticos para profundizar en el conocimiento de los fenómenos migratorios en las sociedades avanzadas
Competencia número 9:	Análisis de los procesos de envejecimiento de la población, tendencias, retos y elementos de intervención
Competencia número 10:	Estrategias claves de conciliación de vida laboral y privada con especial énfasis al enfoque de género.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
La Sociología como disciplina científica	3	Optativo
Estructura social de España	3	Optativo
Sociología de la familia	3	Optativo
Sociología de las migraciones	3	Optativo
Género y conciliación de la vida laboral y privada	3	Optativo

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 6**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación del módulo:	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	
Número de créditos ECTS:		12
Ubicación temporal:	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	OPTATIVO	

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario de las asignaturas, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada asignatura.</p> <p>Análisis de organizaciones sociales y su papel en el funcionamiento de la sociedad</p> <p>Búsqueda e interpretación de datos sociológicos</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Reflexión y conocimiento crítico de las relaciones de trabajo y articulación del bienestar social</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p>	12	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos para el estudio de las organizaciones sociales</p> <p>Manejo de herramientas sociológicas para la intervención en organizaciones sociales</p> <p>Reflexión sobre la redistribución de la riqueza y la configuración de bienestar social</p> <p>Conocimientos de estrategias de responsabilidad social que respeten el medio ambiente, derechos sociales y trabajo por una mayor igualdad de género</p> <p>Intervención en organizaciones sociales, análisis de estructuras formales e informales.</p> <p>Teorías económicas para la explicación de la realidad social</p>

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por cinco asignaturas optativas, en las que el alumno aprenderá las características y el funcionamiento de diferentes organizaciones sociales, así como algunos de los postulados teóricos más importantes de la sociología económica. La articulación de este módulo pretende que el alumno profundice en la interpretación de problemas y realidades sociales de su entorno, con el fin de poder intervenir en la ampliación de su conocimiento y/o de realizar propuestas de intervención social. Algunos de los contenidos de las asignaturas son:

- Conocimiento de los procesos de articulación de las organizaciones sociales, desde los aspectos formales a los informales. Aplicación en el diseño de estrategias y programas de evaluación
- Aprendizaje en las diferentes corrientes teóricas relacionadas con la sociología económica y su aplicación a diferentes ámbitos de la vida cotidiana
- Conocimientos de la realidad asociativa española, y su organización a través del cooperativismo. Programación, articulación y viabilidad en organizaciones de economía social.
- Conocimiento de los principios fundamentales de la responsabilidad social. Profundización en las distintas estrategias empresariales que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva.

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Análisis de las organizaciones sociales y realización de diseños de intervención y/o evaluación
Competencia número 7:	Conocer los postulados de la sociología económica, y la aplicación de sus teorías para el análisis de la realidad social
Competencia número 8:	Profundizar en la articulación del sector asociativo. Potencialidades y debilidades de la organización de la sociedad civil. Estudio organizativo del Tercer Sector
Competencia número 9:	Aplicación de políticas de responsabilidad social en las organizaciones, beneficios y costes

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de las organizaciones	3	Optativo
Sociología económica	3	Optativo
Economía Social y cooperativismo	3	Optativo
Responsabilidad social corporativa	3	Optativo

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO 7**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación del módulo:	REDES SOCIALES	
Número de créditos ECTS:		12
Ubicación temporal:	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	OPTATIVO	

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición de una lectura que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada asignatura.</p> <p>Aplicación del análisis de redes para el conocimiento de una realidad social</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p> <p>Análisis constructivistas de la realidad social.</p>	12	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos teóricos y herramientas empíricas para la realización de análisis de redes sociales.</p> <p>Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos sociales que componen la realidad social española.</p> <p>Elaboración de estudios diagnóstico teniendo en cuenta la construcción de redes sociales</p> <p>Profundizar en la configuración de las redes personales de apoyo en la articulación del bienestar.</p> <p>Herramientas constitutivas de las dinámicas de los grupos sociales</p>

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por cinco asignaturas optativas, en las que el alumno aprenderá los principales conceptos y herramientas del análisis de redes sociales. La articulación de este módulo pretende que el alumno profundice en la esta herramienta de investigación social así como en su aplicación en diversos ámbitos de la realidad social, desde la propia constitución de la sociales civil, a la lingüística, o la dependencia, o la identidad europea. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Aprendizaje de los conceptos teóricos y la aplicación práctica del análisis de redes a distintos aspectos de la realidad social.
- Conocimiento de los principios básicos de la articulación de la sociedad civil a partir del análisis de redes sociales. Aplicación en la realización de estudios diagnóstico y elaboración de propuestas participativas
- Aprendizaje de la los conceptos y elementos claves que intervienen en la organización de las redes sociales de apoyo a la dependencia. Aplicación en la realización de estudios diagnóstico y prácticas de intervención
- Aplicación del análisis de redes sociales al estudio del lenguaje

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y empíricos para la realización de estudios de redes sociales y su aplicación al análisis de fenómenos sociales
Competencia número 2:	Análisis de las dinámicas de grupo y el papel de las micro estructuras sociales



Competencia número 3:	Construcción del lenguaje y el significado a partir de dinámicas de interacción social
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Aplicación de análisis de redes, ventajas y limitaciones de su utilización
Competencia número 7:	Las aportaciones del análisis de redes al conocimiento de la articulación de la sociedad civil. La construcción relacional de la realidad
Competencia número 8:	La aplicación del análisis de redes a la construcción de significados y al lenguaje
Competencia número 9:	Aplicación de las redes sociales al estudio de la dependencia, polacas de intervención teniendo en cuenta este enfoque

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Análisis de redes	3	Optativa
Redes sociales y sociedad civil	3	Optativa
Redes sociales y dependencia	3	Optativa
Socio-lingüística	3	Optativa

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA 1

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
Número de créditos ECTS:	15	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO (It. Investigador)		
Módulo en el que se integra:	INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

Todos los alumnos que cursen esta materia de **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL** deberán ser licenciados o graduados y tener un alto interés y motivación en su aprendizaje. De forma específica, este módulo está diseñado de forma práctica, para que los alumnos aprendan a diseñar y llevar a cabo una investigación social propia. Por ello, para su realización es obligatorio que:

- Estén matriculados y/o hayan realizado los módulos obligatorios de conocimientos básicos en teoría y técnicas de investigación social
- Hayan seleccionado la opción de "orientación hacia la investigación"

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de este módulo se divide en dos partes:

- La asistencia y participación en los diferentes seminarios de investigación. Se deberá asistir a al menos dos de los tres seminarios de investigación que se ofrezcan y obligatoriamente al de tutorización de trabajos de investigación.
- La realización de un trabajo de investigación social que pueda ser publicable en alguna de las revistas de impacto del área. Dicho trabajo versará sobre algún aspecto específico de la realidad social. Su contenido abordará: definición del objeto de estudio, marco teórico, presentación y justificación de la metodología y técnicas utilizadas, y discusión de los resultados.
- Presentación y defensa pública ante un tribunal del trabajo de investigación realizado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia y participación en los seminarios de tutorización e investigación</p> <p>Realización de lecturas de textos recomendados.</p> <p>Búsqueda de bases de datos.</p> <p>Aplicación de conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas para el estudio de aspectos concretos de la realidad social.</p> <p>Reforzamiento de los aspectos básicos para el diseño de una investigación social.</p> <p>Utilización de técnicas de análisis de datos cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Redacción de informes técnicos de investigación.</p>	15	Seminarios participativos	<p>Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.</p> <p>Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.</p> <p>Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas).</p> <p>Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.</p> <p>Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.</p> <p>Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por dos actividades enfocadas hacia la aplicación práctica de los conocimientos.

a) Los **seminarios de investigación**, ofrecen a los estudiantes la posibilidad de orientar sus trabajos de investigación, y recibir las ideas y sugerencias del resto de compañeros y profesores. Existen dos tipos de seminarios de tutorización (obligatorio) y de investigación (de los tres que se ofertan hay que asistir a dos):

- **Seminario de tutorización de los trabajos de investigación**, con sesiones durante todo el curso que permiten tutorizar y aclarar dudas de la realización de proyectos
- **Seminario de investigación social**. Los alumnos recibirán una enseñanza específica sobre una técnica de investigación social. Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario de análisis sociológico de la realidad social**. Los alumnos recibirán una enseñanza sobre algún aspecto concreto de la realidad social (nuevas teorías sociológicas, análisis de la estructura social, globalización, etc.). Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario sobre problemas sociales en las sociedades avanzadas**. Se

aportarán conocimientos específicos sobre algún problema actual de las sociedades avanzadas (inmigración, desempleo, envejecimiento, etc.) Los seminarios serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional

- c) La **realización de un trabajo de investigación**, permite a los alumnos iniciarse en la investigación sociológica desde el punto de vista más académico. Este trabajo se realiza durante todo el año, diseñando y llevando a cabo una pequeña investigación sobre cualquier aspecto de la realidad social. El resultado debe ser un trabajo en formato artículo (no más de 30 páginas) que debe ser defendido públicamente ante un tribunal de evaluación. Los trabajos de investigación están autorizados por profesores del Máster según sus diferentes líneas de investigación.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para plantear una investigación social íntegra; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización del informe final e incluso, recomendaciones de actuación basadas en evidencias.
Competencia número 2	Presentación y defensa de resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados.
Competencia número 3	Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social
Competencia número 4	Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Competencia número 5	Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
Competencia número 6	Capacidad para realizar una tesina de investigación que abra las puertas a la realización de la tesis doctoral

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster (orientación investigación)	15	Obligatorio (It. investigación)

(*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA 2

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	TRABAJO DE INTERVENCIÓN SOCIAL		
Número de créditos ECTS:	15	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO (It. Profesional)		
Módulo en el que se integra:	INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

Todos los alumnos que cursen esta materia de “Trabajo de intervención social” deberán ser licenciados o graduados y tener un alto interés y motivación en su aprendizaje. De forma específica, este módulo está diseñado de forma práctica, para que los alumnos aprendan a diseñar y llevar a cabo una investigación social propia. Por ello, para su realización es obligatorio que:

- Estén matriculados y/o hayan realizado los módulos obligatorios de conocimientos básicos en teoría y técnicas de investigación social
- Hayan seleccionado la opción de “orientación hacia la inserción profesional”

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de este módulo se divide en dos partes:

- La asistencia y participación en los diferentes seminarios de investigación. Se deberá asistir a al menos dos de los tres seminarios de investigación que se ofrezcan y obligatoriamente al de tutorización de trabajos de investigación.
- La realización de un trabajo de intervención social que verse sobre algún aspecto realizado en la empresa o institución donde se desarrollen las prácticas. Dicho trabajo puede tratar: la evaluación de una organización social, algún estudio diagnóstico sobre algún aspecto que interese a la empresa o institución, o cualquier análisis específico de tipo sociológico encargado por la empresa. En la realización de este trabajo el alumno deberá realizar un informe en que aplique los conocimientos teóricos y prácticos recibidos durante el Máster.
- Presentación y defensa pública ante un tribunal del trabajo de intervención realizado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia y participación en los seminarios de tutorización e investigación</p> <p>Realización de lecturas de textos recomendados.</p> <p>Búsqueda de bases de datos.</p> <p>Aplicación de conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas para el estudio de aspectos concretos de la realidad social.</p> <p>Reforzamiento de los aspectos básicos para el diseño de una investigación social.</p> <p>Utilización de técnicas de análisis de datos cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Redacción de informes técnicos de investigación.</p>	15	Seminarios participativos	<p>Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.</p> <p>Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas).</p> <p>Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.</p> <p>Capacidades en establecer, programas y ejecutar programas y proyectos de intervención social.</p> <p>Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.</p> <p>Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.</p> <p>Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales.</p> <p>Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos Sociales.</p> <p>Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.</p> <p>Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por dos actividades enfocadas hacia la aplicación práctica de los conocimientos.

a) Los **seminarios de investigación**, ofrecen a los estudiantes la posibilidad de orientar sus trabajos de intervención, y recibir las ideas y sugerencias del resto de compañeros y profesores. Existen dos tipos de seminarios de tutorización (obligatorio) y de investigación (de los tres que se ofertan hay que asistir a dos):

- **Seminario de tutorización de los trabajos de investigación**, con sesiones durante todo el curso que permiten tutorizar y aclarar dudas de la realización de proyectos

- **Seminario de investigación social.** Los alumnos recibirán una enseñanza específica sobre una técnica de investigación social. Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario de análisis sociológico de la realidad social.** Los alumnos recibirán una enseñanza sobre algún aspecto concreto de la realidad social (nuevas teorías sociológicas, análisis de la estructura social, globalización, etc.). Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario sobre problemas sociales en las sociedades avanzadas.** Se aportarán conocimientos específicos sobre algún problema actual de las sociedades avanzadas (inmigración, desempleo, envejecimiento, etc.) Los seminarios serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional

b) La **realización de un trabajo de intervención**, permite a los alumnos iniciarse en la investigación sociológica desde el punto de vista más práctico. Este trabajo se realiza principalmente con la realización de las prácticas externas en una empresa o institución social. El trabajo consiste en la presentación de un pequeño informe sociológico donde se aborde la labor realizada, la cual comprenderá aspectos teóricos y la aplicación de alguna de las técnicas de investigación aprendidas durante el Máster. El trabajo deberá de presentarse públicamente ante un tribunal de evaluación. Para su realización se le asignara un profesor tutor, según la temática a abordar.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.
Competencia número 2:	Especialización en la aplicación práctica de los análisis sociológicos para facilitar la toma de decisiones y la solución de problemas sociales.
Competencia número 3:	Presentación y defensa de resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados.
Competencia número 4:	Orientación de su ámbito de especialización hacia el mercado laboral con la creación de necesidades sociales que requieran un trabajo sociológico.
Competencia número 5:	Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Competencia número 6:	Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
Competencia número 7:	Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster (Orientación profesional)	15	Obligatorio (It. profesional)

(*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 1

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	TEORÍAS SOCIOLOGICAS		
Número de créditos ECTS:	5	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLOGICA		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de un ensayo y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología clásica y contemporánea. Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Argumentación teórica utilizando diversas teorías aprendidas en clase. Reflexión sociológica	5	Clases teóricas y prácticas	Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos. Aprendizaje de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad. Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos. Herramientas teóricas para el conocimiento y explicación de fenómenos sociales

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura se divide en dos partes, la primera hace referencia a la historia de la teoría sociológica desde los padres de la disciplina hasta el siglo XX; y la segunda aborda la tradición sociológica desde este siglo hasta nuestros días. El desarrollo de la asignatura permitirá al alumno aprender las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Conocer la teoría sociológica clásica y las aportaciones al corpus del conocimiento actual
- Conocer las Escuelas de teoría sociológica contemporánea
- Aportaciones de los sociólogos actuales para comprender fenómenos sociales
- La aplicación de la teoría como base para analizar situaciones y problemas sociales
- Análisis de la evolución de las sociedades industriales, con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas, así como de los debates sociológicos más actuales.
Competencia número 3:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales.
Competencia número 4:	Análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
Competencia número 7:	Conocimientos y actitudes de ética profesional



Competencia número 8:	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
Competencia número 9:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 2**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	DESIGUALDAD Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL		
Número de créditos ECTS:	5	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIA		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLÓGICA		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de un ensayo y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de estratificación y desigualdad social Interpretación de datos sociológicamente Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Argumentación teórica utilizando diversas teorías aprendidas en clase	5	Clases teóricas y prácticas	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos. Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas. Análisis de estructuras sociales y procesos de estratificación Conocer las causas y las dinámicas de la desigualdad social

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura aborda las distintas aportaciones teóricas que se han realizado para explicar los procesos de estratificación y desigualdad social. Durante su impartición se revisarán estudios clásicos y contemporáneos realizados sobre esta cuestión. De su desarrollo, el alumno aprenderá las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. Algunos de los contenidos de la asignatura serán:

- Conocer los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder y movilidad social
- Teorías de las clases sociales, teorías de la desigualdad, teorías y sistemas de estratificación, etc.
- Estudio de los procesos de estratificación social y dinámicas de desigualdad.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas, así como de los debates sociológicos más actuales.
Competencia número 3:	Análisis de los procesos de estratificación y desigualdad social
Competencia número 4:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
Competencia número 5:	Análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político



Competencia número 6:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 7:	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
Competencia número 8:	Conocimientos y actitudes de ética profesional
Competencia número 9:	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
Competencia número 10:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 3**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	MODERNIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL		
Número de créditos ECTS:	5	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLOGICA		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de un ensayo y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología y cambio social Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Argumentación teórica utilizando diversas teorías aprendidas en clase. Reflexión en clase sobre los procesos de modernización social Búsqueda e interpretación de datos sociológicos	5	Clases teóricas y prácticas	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Profundizar en el estudio de los procesos de modernización social y sus interpretaciones Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos. Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura repasa las distintas aportaciones que han realizado los sociólogos para el análisis de los procesos de modernización y cambio social. Muchas de sus aportaciones siguen siendo utilizadas hoy para reflexionar sobre el devenir de las sociedades actuales. La realización de esta asignatura permitirá al alumno aprender las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de los fenómenos sociales y su cambio. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Las teorías del cambio social y su aplicación a las sociedades actuales
- Teorías de la modernización y desarrollo
- Análisis de la evolución de las sociedades industriales, con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Aproximación y manejo de las grandes corrientes teóricas, así como de los debates sociológicos más actuales.
Competencia número 3:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales.
Competencia número 4:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
Competencia número 5:	Análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político
Competencia número 6:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 7:	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales



Competencia número 8:	Conocimientos y actitudes de ética profesional
Competencia número 9:	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
Competencia número 10:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 4

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS		
Número de créditos ECTS:	5	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA. DPTO 15)		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la realización de diferentes prácticas y/o ejercicios de investigación (sólo o en grupo) sobre algunas de las técnicas que se aprendan en clase. Análisis descriptivo, exploratorio, explicativo, etc. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de ejercicios y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Asistencia a las clases teóricas y prácticas Aprendizaje de los principios básicos de estadística, manejo de los principales conceptos y aplicación a las ciencias sociales. Conocimientos generales para el análisis de datos cuantitativos mediante ordenador (SPSS)	5	Clases teóricas y prácticas	Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana. Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, Internet, etc.). Análisis estadístico de bases de datos Principios básicos de Estadística aplicada a las ciencias sociales. Adiestramiento en programas informáticos como SPSS.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos aprendan a manejar bases de datos, utilicen herramientas estadísticas, y puedan contrastar empíricamente hipótesis. Para ello es necesario conocer las bases teóricas y empíricas de la estadística aplicada. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Conocer las bases teóricas de la estadística (muestras y población, estadísticos y parámetros)
- Cálculo de conceptos y manejo inicial de bases de datos (proporciones muestrales y medias muestrales)
- Estadística descriptiva (Teorema del límite central y la Ley de los grandes números)
- Inferencia estadística (inferencia, estimación, confianza, margen de error)
- Estimación de parámetros mediante intervalos de confianza
- Representación gráfica

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.
Competencia número 2:	Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
Competencia número 3:	Conocer los tipos de variables y valores que toman, la descripción de las distribuciones con números, y la distribución normal
Competencia número 4:	Análisis y construcción de intervalos de confianza para la media, para la proporción, para la diferencia de medias y para la diferencia de proporciones. Elección del tamaño de una muestra



Competencia número 5:	Manejo del programa SPSS para el análisis de datos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 5**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	TECNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I		
Número de créditos ECTS:	5	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la realización de diferentes prácticas de investigación (sólo o en grupo) sobre algunas de las técnicas que se aprendan en clase, por ejemplo: la realización de un proyecto de investigación, diseño de un cuestionario, y/o entrevista en profundidad, análisis estadístico, etc. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de ejercicios y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
Asistencia a las clases teóricas y prácticas Aprendizaje en el diseño de una investigación social cuantitativa y cualitativa Aprendizaje de las distintas técnicas de investigación cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos de discusión) y cuantitativas (realización de una encuesta y manejo de bases de datos).	5	Clases teóricas y prácticas	Desarrollar la perspectiva sociológica mediante el cuestionamiento y la reflexión de posibles objetos de estudio científico. Adquisición de las destrezas necesarias para desarrollar las distintas fases de un proceso de investigación. Capacitación para la delimitación de conceptos teóricos para su posterior estudio empírico. Desarrollo de los conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.). Desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Aprendizaje de las pautas necesarias para proceder al diseño de investigaciones sociológicas. Adquisición del conocimiento necesario para saber seleccionar las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) más adecuadas al objeto de estudio.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno en la programación y diseño de investigaciones sociales; así como, en el aprendizaje de las principales herramientas metodológicas y técnicas de investigación para poder medir, analizar, y comprender diferentes fenómenos sociales. Su realización es muy importante pues supone la unión entre los conocimientos teóricos y el manejo de las técnicas de investigación social. Los principales contenidos de esta asignatura abarcan:

- Conocer los diferentes métodos de investigación social aplicados a las Ciencias sociales
- Diseño de proyectos de investigación y/o intervención social
- Estadística descriptiva



- Técnicas de muestreo
- Diseño de cuestionarios y guiones de entrevistas
- Técnicas de investigación cuantitativas
- Técnicas de investigación cualitativas
- Programas informáticos de aplicación en Ciencias Sociales

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para realizar análisis rigurosos de los fenómenos sociales.
Competencia número 2:	Delimitación de los conceptos teóricos o definición del objeto de estudio.
Competencia número 3:	Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
Competencia número 4:	Conocimiento y dominio de la metodología en ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social.
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
Competencia número 6:	Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos
Competencia número 7:	Aprendizaje para la elección de las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas)
Competencia número 8:	Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
Competencia número 9:	Conocimientos y habilidades en las técnicas de muestreo y trabajo de campo
Competencia número 10:	Capacidad para plantear una investigación social íntegra; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización del informe final.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 6**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	TECNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II		
Número de créditos ECTS:	5	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura, el alumno deberá haber realizado previamente las materias obligatorias de: Fundamentos para el análisis de datos y Técnicas de Investigación Social I (primer semestre).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la realización de diferentes prácticas de investigación (sólo o en grupo) sobre algunas de las técnicas que se aprendan en clase, por ejemplo: análisis factorial, de correlaciones, segmentación, regresión, etc. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de ejercicios y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
Asistencia a las clases teóricas y prácticas Realización de ejercicios prácticos sobre las técnicas estudiadas en clase Adiestramiento en el análisis de bases de datos cuantitativas aplicando programas informáticos SPSS y STATA.	5	Clases teóricas y prácticas	Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana. Introducir al alumno en la práctica del análisis comparado de datos Conocimiento de los análisis de segmentación, factorial conglomerados y escalamiento multidimensional. Ejecución mediante ordenador. Interpretación de los resultados. Conocimiento de los análisis de regresión lineal y modelos de elección discreta. Ejecución mediante ordenador. Interpretación de resultados

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura tiene como objetivo que los alumnos profundicen en los análisis de datos cuantitativos. Su estructura aborda el conocimiento avanzado en técnicas multivariantes de investigación social, la contrastación de hipótesis y la utilización de los programas de software apropiados para estos fines (fundamentalmente STATA y SPSS). Los contenidos de la asignaturas serán:

1. Introducción conceptual al análisis multivariante
2. Análisis exploratorio
3. Análisis factorial
4. Análisis de correspondencias
5. Análisis de conglomerados y segmentación
6. Escalamiento multidimensional
7. Análisis de regresión lineal (I). Fundamentos
8. Análisis de regresión lineal (II). Supuestos y extensiones
9. Análisis discriminante
10. Modelos de elección discreta (I). Logit y probit
11. Modelos de elección discreta (II). Extensiones
12. Modelos de ecuaciones estructurales

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos avanzados de los métodos y técnicas de investigación social necesarios para analizar fenómenos sociales.
------------------------------	--



Competencia número 2:	Aprendizaje de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
Competencia número 3:	Conocer las distintas técnicas multivariantes de utilización general. Técnicas de dependencia e independencia
Competencia número 4:	Realización de análisis exploratorio de datos y su aplicación en la redefinición de diseños de investigación social
Competencia número 5:	Análisis factorial, de correspondencias, por conglomerados, de segmentación y el escalamiento multidimensional
Competencia número 6:	Análisis de regresión lineal y modelos de elección discreta
Competencia número 7:	Validación de resultados, interpretación y presentación de resultados
Competencia número 8:	Manejo de los principales programas informáticos para el análisis de datos

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 7

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	TRABAJO FIN DE MASTER (Orientación investigación)		
Número de créditos ECTS:	15	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO (It. Investigador)		
Materia en la que se integra:	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
Módulo en el que se integra:	INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura está diseñada de forma práctica, para que los alumnos aprendan a diseñar y llevar a cabo una investigación social propia. Por ello, para su realización es obligatorio que:

- Estén matriculados y/o hayan realizado los módulos obligatorios de conocimientos básicos en teoría y técnicas de investigación social
- Hayan seleccionado la opción de "orientación hacia la investigación"

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de este módulo se divide en dos partes:

- La asistencia y participación en los diferentes seminarios de investigación. Se deberá asistir a al menos dos de los tres seminarios de investigación que se ofrezcan y obligatoriamente al de tutorización de trabajos de investigación.
- La realización de un trabajo de investigación social que pueda ser publicable en alguna de las revistas de impacto del área, o presentado como comunicación en un congreso. Dicho trabajo versará sobre algún aspecto específico de la realidad social. Su contenido abordará: definición del objeto de estudio, marco teórico, presentación y justificación de la metodología y técnicas utilizadas, y discusión de los resultados.
- Presentación y defensa pública ante un tribunal del trabajo de investigación realizado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia y participación en los seminarios de tutorización e investigación</p> <p>Realización de lecturas de textos recomendados.</p> <p>Búsqueda de bases de datos.</p> <p>Aplicación de conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas para el estudio de aspectos concretos de la realidad social.</p> <p>Reforzamiento de los aspectos básicos para el diseño de una investigación social.</p> <p>Utilización de técnicas de análisis de datos cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Redacción de informes técnicos de investigación.</p>	15	Seminarios participativos	<p>Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.</p> <p>Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.</p> <p>Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas).</p> <p>Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.</p> <p>Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.</p> <p>Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por dos actividades enfocadas hacia la aplicación práctica de los conocimientos.

a) Los **seminarios de investigación**, ofrecen a los estudiantes la posibilidad de orientar sus trabajos de investigación, y recibir las ideas y sugerencias del resto de compañeros y profesores. Existen dos tipos de seminarios de tutorización (obligatorio) y de investigación (de los tres que se ofertan hay que asistir a dos):

- **Seminario de tutorización de los trabajos de investigación**, con sesiones durante todo el curso que permiten tutorizar y aclarar dudas de la realización de proyectos
- **Seminario de investigación social**. Los alumnos recibirán una enseñanza específica sobre una técnica de investigación social. Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario de análisis sociológico de la realidad social**. Los alumnos recibirán una enseñanza sobre algún aspecto concreto de la realidad social (nuevas teorías sociológicas, análisis de la estructura social, globalización, etc.). Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario sobre problemas sociales en las sociedades avanzadas**. Se

aportarán conocimientos específicos sobre algún problema actual de las sociedades avanzadas (inmigración, desempleo, envejecimiento, etc.) Los seminarios serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional

- d) La **realización de un trabajo de investigación**, permite a los alumnos iniciarse en la investigación sociológica desde el punto de vista más académico. Este trabajo se realiza durante todo el año, diseñando y llevando a cabo una pequeña investigación sobre cualquier aspecto de la realidad social. El resultado debe ser un trabajo en formato artículo (no más de 30 páginas) que debe ser defendido públicamente ante un tribunal de evaluación. Los trabajos de investigación están autorizados por profesores del Máster según sus diferentes líneas de investigación.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Capacidad para plantear una investigación social íntegra; desde la formulación de la pregunta de investigación, a la realización del informe final e incluso, recomendaciones de actuación basadas en evidencias.
Competencia número 2	Presentación y defensa de resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados.
Competencia número 3	Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social
Competencia número 4	Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Competencia número 5	Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
Competencia número 6	Capacidad para realizar una tesina de investigación que abra las puertas a la realización de la tesis doctoral

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 8

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Orientación profesional)		
Número de créditos ECTS:	15	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO (It. Profesional)		
Materia en la que se integra:	TRABAJO DE INTERVENCIÓN SOCIAL		
Módulo en el que se integra:	INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura está diseñada de forma práctica, para que los alumnos aprendan a diseñar y llevar a cabo una investigación social propia. Por ello, para su realización es obligatorio que:

- Estén matriculados y/o hayan realizado los módulos obligatorios de conocimientos básicos en teoría y técnicas de investigación social
- Hayan seleccionado la opción de "orientación hacia la inserción profesional"

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de este módulo se divide en dos partes:

- La asistencia y participación en los diferentes seminarios de investigación. Se deberá asistir a al menos dos de los tres seminarios de investigación que se ofrezcan y obligatoriamente al de tutorización de trabajos de investigación.
- La realización de un trabajo de intervención social que verse sobre algún aspecto realizado en la empresa o institución donde se desarrollen las prácticas. Dicho trabajo puede tratar: la evaluación de una organización social, algún estudio diagnóstico sobre algún aspecto que interese a la empresa o institución, o cualquier análisis específico de tipo sociológico encargado por la empresa. En la realización de este trabajo el alumno deberá realizar un informe en que aplique los conocimientos teóricos y prácticos recibidos durante el Máster.
- Presentación y defensa pública ante un tribunal del trabajo de intervención realizado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia y participación en los seminarios de tutorización e investigación</p> <p>Realización de lecturas de textos recomendados.</p> <p>Búsqueda de bases de datos.</p> <p>Aplicación de conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas para el estudio de aspectos concretos de la realidad social.</p> <p>Reforzamiento de los aspectos básicos para el diseño de una investigación social.</p> <p>Utilización de técnicas de análisis de datos cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Redacción de informes técnicos de investigación.</p>	15	Seminarios participativos	<p>Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.</p> <p>Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas).</p> <p>Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.</p> <p>Capacidades en establecer, programas y ejecutar programas y proyectos de intervención social.</p> <p>Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.</p> <p>Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.</p> <p>Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales.</p> <p>Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos Sociales.</p> <p>Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.</p> <p>Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Este módulo está constituido por dos actividades enfocadas hacia la aplicación práctica de los conocimientos.

- a) Los **seminarios de investigación**, ofrecen a los estudiantes la posibilidad de orientar sus trabajos de intervención, y recibir las ideas y sugerencias del resto de compañeros y profesores . Existen dos tipos de seminarios de tutorización (obligatorio) y de investigación

(de los tres que se ofertan hay que asistir a dos):

- **Seminario de tutorización de los trabajos de investigación**, con sesiones durante todo el curso que permiten tutorizar y aclarar dudas de la realización de proyectos
- **Seminario de investigación social**. Los alumnos recibirán una enseñanza específica sobre una técnica de investigación social. Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario de análisis sociológico de la realidad social**. Los alumnos recibirán una enseñanza sobre algún aspecto concreto de la realidad social (nuevas teorías sociológicas, análisis de la estructura social, globalización, etc.). Serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional
- **Seminario sobre problemas sociales en las sociedades avanzadas**. Se aportarán conocimientos específicos sobre algún problema actual de las sociedades avanzadas (inmigración, desempleo, envejecimiento, etc.) Los seminarios serán impartidos por profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional

b) La **realización de un trabajo de intervención**, permite a los alumnos iniciarse en la investigación sociológica desde el punto de vista más práctico. Este trabajo se realiza principalmente con la realización de las prácticas externas en una empresa o institución social. El trabajo consiste en la presentación de un pequeño informe sociológico donde se aborde la labor realizada, la cual comprenderá aspectos teóricos y la aplicación de alguna de las técnicas de investigación aprendidas durante el Máster. El trabajo deberá de presentarse públicamente ante un tribunal de evaluación. Para su realización se le asignará un profesor tutor, según la temática a abordar.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos.
Competencia número 2:	Especialización en la aplicación práctica de los análisis sociológicos para facilitar la toma de decisiones y la solución de problemas sociales.
Competencia número 3:	Presentación y defensa de resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de artículos y trabajos siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas; como la defensa oral de sus resultados.
Competencia número 4:	Orientación de su ámbito de especialización hacia el mercado laboral con la creación de necesidades sociales que requieran un trabajo sociológico.
Competencia número 5:	Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Competencia número 6:	Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
Competencia número 7:	Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 9**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	PRÁCTICUM EN EMPRESAS O INSTITUCIONES		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OBLIGATORIO (It. Profesional)		
Materia en la que se integra:	PRÁCTICUM EN EMPRESAS O INSTITUCIONES		
Módulo en el que se integra:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS O INSTITUCIONES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura esta diseñada sólo para los alumnos que hayan elegido la opción profesional. Para su realización deben cursarse o haberse cursado las asignaturas obligatorias que se proponen en el plan de estudios.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura está diseñada para realizarla en empresas y organizaciones con las que el Máster haya firmado convenios (ver ANEXO V), la evaluación vendrá dada por el informe que emite el responsable de las prácticas de la entidad correspondiente en relación con la forma en la que el alumno ha desempeñado las funciones que se le han asignado. Si dicho informe es positivo se considerarán aprobadas estas prácticas, si no habrá que repetirlas en otra empresa o institución.

Para poder obtener este máster en su orientación profesional es obligatorio la superación de los créditos de este módulo.

-

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Inserción en una empresa o institución Coordinación con los responsables de la empresa o institución Diseño de un proyecto de intervención para dicha empresa. Generación y búsqueda de datos sociológicos Realización de estudios diagnóstico Aplicación de los conocimientos sociológicos adquiridos Aplicación de las técnicas de investigación social Análisis de resultados e interpretación de datos Elaboración de conclusiones y pre-informes sociales Redacción del informa final Presentación de resultados</p>	6	Participativa y aplicada	<p>Capacidad de iniciativa Capacidad de mostrar competencia profesional Capacidad de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación Aplicación de los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos. Capacidades en establecer, programas y ejecutar programas y proyectos de intervención social. Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados. Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales. Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos Sociales. Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad. Motivación por la calidad del trabajo realizado Capacidad de informar de forma oral o escrita</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Los contenidos de esta asignatura variarán en función del tipo de empresa en la que el alumno realice sus prácticas externas. El objetivo es la realización de un trabajo sociológico que interese y sea de utilidad para la empresa u organización, y al mismo tiempo, que aproxime al alumno al trabajo sociológico profesionalizado que ofrece el mercado. Algunas de las tareas que podrán desempeñar los alumnos serán:

- Realización de estudios diagnóstico sobre la empresa o institución
- Tratamiento sociológico con los datos existentes en la empresa para solucionar algún problema o cuestión
- Encuestas sobre clima laboral
- Estudios sobre responsabilidad social corporativa
- Análisis de evaluación sociológica de las organizaciones



- Análisis y búsqueda de respuestas ante problemas sociales (inmigración, envejecimiento, familia, etc.)
- Estudios sobre la utilización de redes sociales para la inserción laboral
- Etc...

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Ser capaz de redactar informes y otros documentos profesionales, así como de evaluarlos
Competencia número 2:	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
Competencia número 3:	Ser capaz de valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención social
Competencia número 4:	Capacidad de trabajar en equipos, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales
Competencia número 5:	Aplicación de herramientas sociológicas para solventar problemas sociales
Competencia número 6:	Utilización de técnicas cuantitativas aplicadas al análisis de la realidad social
Competencia número 7:	Utilización de técnicas cualitativas aplicadas al análisis de la realidad social
Competencia número 8:	Capacidad de informar y comunicar de forma oral y escrita
Competencia número 9:	Capacidad de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación
Competencia número 10:	Redacción de informes sociológicos
Competencia número 11:	Diseñar y llevar a cabo estudios de sociología aplicada.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 10**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	LA SOCIOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos para la realización de esta asignatura. Su matriculación es muy aconsejable en aquellos alumnos que no hayan cursado nunca la asignatura de Sociología general

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de un ensayo y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología general y básicos de la disciplina Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Argumentación teórica utilizando diversos conceptos sociológicos básicos aprendidos en clase. Reflexión sociológica	3	Clases teóricas y prácticas	Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos. Aprendizaje de los conceptos principales que caracterizan a la Sociología como disciplina Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos. Herramientas teóricas para el conocimiento y explicación de fenómenos sociales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura aborda los elementos claves que constituyen a la Sociología como disciplina básica de las ciencias sociales. En su desarrollo se analizan los aspectos epistemológicos de la sociología como ciencia, una aproximación a los conceptos sociológicos básicos que caracterizan a la asignatura y su aplicación en la vida cotidiana. Algunos de los aspectos que se abordarán en la asignatura serán:

- La Sociología como ciencia de la sociedad
- Historia de la Sociología
- Elementos epistemológicos de la Sociología
- El proceso de socialización
- Roles y estatus
- Elementos constitutivos de la vida cotidiana
- La cultura
- Instituciones y organizaciones sociales
- Elementos básicos de la estratificación social
- El conflicto social

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Aproximación y manejo de conceptos sociológicos básicos, para poder comprender los debates sociológicos más actuales.
Competencia número 3:	Herramientas básicas para analizar la concepción sociológica de la realidad social
Competencia número 4:	Análisis de las sociedades contemporáneas y sus dinámicas de cambio social y político
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas



Competencia número 6:	Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
Competencia número 7:	Conocimientos y actitudes de ética profesional
Competencia número 8:	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
Competencia número 9:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 11

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda, consistirá en la exposición de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema. Búsqueda de datos para la interpretación de fenómenos sociales Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Construcción y refutación de hipótesis sociológicas. Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.	3	Clases teóricas y prácticas	Análisis de los principales conceptos para el análisis de la estructura social Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos. Conocer los elementos fundamentales de la estructura social española. Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos sociales que componen la realidad social española.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Tema 1.- Concepto, método y fuentes de los estudios de Estructura social
Tema 2.- La población. Medio rural y medio urbano.
Tema 3.- Desigualdades sociales
Tema 4.- Familia. Educación. Religión
Tema 5.- Poder y política. Comportamiento desviado
Tema 6.- Valores. Ocio. Turismo. Medios de comunicación social
Tema 7.- Estructura ocupacional. Mercado de trabajo.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Análisis de las dinámicas de cambio en las estructuras sociales contemporáneas. Elementos claves para su interpretación e intervención

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 12

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda, consistirá en la exposición de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Búsqueda de datos para el análisis y comprensión de la familia actual</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad familiar.</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos para el análisis de la estructura social</p> <p>Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades familiares y las diferencias culturales.</p> <p>Evolución de las sociedades contemporáneas y de sus procesos sociales y políticos.</p> <p>Conocer los elementos fundamentales de la estructura familiar española.</p> <p>Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos sociales que componen la familia española.</p> <p>Explicaciones teóricas a la realidad familiar</p> <p>Análisis de los desafíos que afectan a la familia</p> <p>Intervención familiar</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Tema 1: Introducción a la sociología de la familia. Conceptos. Evolución histórica. Ámbitos de aplicación de la sociología de la familia. Líneas de investigación en sociología de la familia.

Tema 2: Las teorías sociológicas de la familia. La familia como objeto de análisis. La familia en los clásicos. El estudio de la familia en la modernidad (Funcionalismo, Marxismo, la perspectiva de género). Tendencias teóricas de la familia actual (individualismo, privacidad, liberalización y postmodernización familiar).

Tema 3: Transformación y situación actual de la familia en España. Claves para analizar la rápida transformación de la familia española. Constitución de los hogares. Natalidad. Matrimonios. Cultura familiar.

Tema 4: Procesos de emparejamientos y des-emparejamientos en España. Noviazgo. Juventud y familia. Parejas de hecho. Separación y divorcio. Familias reconstituidas.

Tema 5: Funciones de la familia en España: la solidaridad familiar. Funciones de la familia. Las relaciones intergeneracionales. Aportaciones de la familia a la constitución del sistema de bienestar en España

Tema 6: Movilidad laboral y vida familiar en España. La relación entre las biografías laborales y las biografías familiares. Los efectos de la movilidad laboral sobre la vida familiar. ¿Cómo conciliar ambos ámbitos?

Tema 7: Las políticas familiares en España. Concepto de política familiar. Las políticas familiares en las comunidades autónomas. Políticas de conciliación de vida familiar y laboral. Políticas de vivienda, políticas natalistas, la mediación familiar, políticas familiares dirigidas a personas mayores.



COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar la familia actual y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades familiares y las diferencias culturales
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales familiares y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Análisis de las dinámicas de cambio en las estructuras sociales contemporáneas. Elementos claves para su interpretación e intervención
Competencia número 7:	Características de la transformación de la familia en las sociedades contemporáneas, necesidades y nuevas claves en su análisis

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 13

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda, consistirá en la exposición de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Búsqueda de datos para la interpretación de los fenómenos migratorios</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a cuestiones relacionadas con las migraciones</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos para el análisis de las migraciones nacionales e internacionales</p> <p>Conocimientos de los componentes básicos de las migraciones y sus características más relevantes</p> <p>Evolución del fenómeno migratorio y su relación con los procesos sociales y políticos actuales.</p> <p>Búsqueda, tratamiento y análisis de datos para el análisis del fenómeno migratorio.</p> <p>Teorización y análisis predictivos relacionados con las migraciones</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura aborda las distintas aportaciones teóricas que se han realizado para explicar los procesos migratorios. Se revisarán estudios clásicos y contemporáneos realizados sobre este fenómeno. De su desarrollo, el alumno aprenderá las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre las migraciones y sus efectos. Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- Diferencias y analogías entre las migraciones históricas y las actuales.
- Motivaciones migratorias y factores migratorios.
- Efectos en la estructura social de las sociedades receptoras.
- Efectos en la estructura social de las sociedades de procedencia.
- Integración, inclusión y exclusión de la población extranjera.
- Xenofobia y racismo.
- Políticas migratorias.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de las migraciones
Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales



Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Análisis de las dinámicas de cambio en las estructuras sociales contemporáneas. Elementos claves para su interpretación e intervención
Competencia número 7:	Aplicación de los conceptos teóricos y prácticos para profundizar en el conocimiento de los fenómenos migratorios en las sociedades avanzadas

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 14

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	GENERO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PRIVADA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda, consistirá en la exposición oral relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema. Búsqueda de datos para la interpretación de fenómenos sociales Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Construcción y refutación de hipótesis sociológicas. Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.	3	Clases teóricas y prácticas	Análisis de los principales conceptos y teorías para el análisis de la conciliación laboral y personal Conocimientos de los componentes básicos de la conciliación Conceptos para el análisis de la realidad social desde el punto de vista del género Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos que actúan en las estrategias de conciliación

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

<p>Tema 1: La interacción entre familia, el estado y el mercado de trabajo Tema 2: La conciliación de la vida familiar y laboral Tema 3: Las estrategias familiares y laborales Tema 4: Metodología aplicada al estudio de la conciliación. Tema 5: Evolución del mercado de trabajo español Tema 6: El estudio de la conciliación de la vida familiar y laboral en España.</p>

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales y familiares
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Estrategias claves de conciliación de vida laboral y personal con especial énfasis al enfoque de género.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 15**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase.. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Análisis de organizaciones sociales y su papel en el funcionamiento de la sociedad</p> <p>Búsqueda e interpretación de datos sociológicos en el contexto organizacional.</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social y organizacional.</p> <p>Reflexión y conocimiento crítico de las relaciones de trabajo y articulación del bienestar social</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos para el estudio de las organizaciones sociales</p> <p>Conocimiento de modelos de evaluación aplicados a las organizaciones.</p> <p>Manejo de herramientas sociológicas para la intervención en organizaciones sociales</p> <p>Reflexión sobre la redistribución de la riqueza y la configuración de bienestar social en las organizaciones.</p> <p>Intervención en organizaciones sociales, análisis de estructuras formales e informales.</p> <p>Teorías económicas para la explicación de la realidad social</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

<p>Tema 1: Las organizaciones en el siglo XX y el porqué de la burocracia.</p> <p>Tema 2: Desde las teorías clásicas de la sociología de las organizaciones hasta la Escuela de las Relaciones Humanas: un <i>antes</i> y un <i>después</i> de <i>Hawthorne</i>.</p> <p>Tema 3: La perspectiva institucional en la sociología de las organizaciones; poder y conflicto en el análisis de las organizaciones.</p> <p>Tema 4: La organización como sistema de comunicación.</p> <p>Tema 5: El siglo XXI: <i>Chun Wei Choo</i> y el paradigma de la organización inteligente.</p> <p>Tema 6: Culturas y organizaciones: repercusiones de la cultura empresarial japonesa para William <i>Ouchi</i>; tipologías de cultura organizacional; cultura nacional y trabajo.</p> <p>Tema 7: Aplicación de sistemas de evaluación a las organizaciones. La intervención.</p>

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales en el ámbito organizacional.



Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales que se dan en el seno de las organizaciones.
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas que afectan al entorno organizacional.
Competencia número 6:	Abordar el contexto de las organizaciones multinacionales como espacios interculturales que deben ser gestionados.
Competencia número 7:	Análisis de las organizaciones sociales y realización de diseños de intervención y/o evaluación
Competencia número 8:	Conocer los postulados de la sociología económica, y la aplicación de sus teorías para el análisis de la realidad organizacional.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 16

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología económica pertinentes a cada tema. Reflexión y conocimiento crítico de las relaciones entre Economía y Sociología Reflexión sobre los problemas de diseño institucional y la acción colectiva Construcción y refutación de hipótesis sociológicas. Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.	3	Clases teóricas y prácticas	Análisis de las principales corrientes de la sociología económica Conocimiento del nuevo institucionalismo en Economía y Sociología Análisis de las organizaciones, los mercados y las jerarquías Análisis de los dilemas de acción colectiva Conocimiento de los mercados de trabajo Análisis de las instituciones político-económicas desde la perspectiva de la Sociología

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura tiene como objetivo analizar las principales corrientes de investigación en la Sociología Económica desde un punto de vista teórico y aplicado.. Los contenidos de la asignaturas serán:

1. Teoría económica y acción social
2. El paradigma de la nueva Sociología Económica
3. El nuevo institucionalismo
4. Organizaciones, mercados y jerarquías
5. Sociología de los mercados de trabajo
6. Normas sociales, acción colectiva y economía
7. Sociología política de la desigualdad económica

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y prácticos necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y económicos.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 3:	Conocimientos de los nuevos enfoques institucionalistas en Economía y Sociología
Competencia número 4:	Conocimientos del diseño organizacional y la relación entre mercados y jerarquías
Competencia número 5:	Conocimientos de los factores sociológicos que estructuran los mercados económicos
Competencia número 6:	Conocer los dilemas de la acción colectiva y entender la relevancia del diseño institucional y las normas sociales
Competencia número 7:	Conocimientos de los componentes básicos de las desigualdades económicas y su explicación socio-política

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 17

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Análisis de organizaciones sociales y su papel en el funcionamiento de la sociedad</p> <p>Búsqueda e interpretación de datos sociológicos</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Reflexión y conocimiento crítico de las relaciones de trabajo y articulación del bienestar social</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos para el estudio de las organizaciones sociales</p> <p>Manejo de herramientas sociológicas para la intervención en organizaciones sociales</p> <p>Reflexión sobre la redistribución de la riqueza y la configuración de bienestar social</p> <p>Conocimientos de estrategias de organización en cooperativas y organizaciones sociales</p> <p>Intervención en organizaciones sociales, análisis de estructuras formales e informales.</p> <p>Análisis del tercer sector, organización, empleo, gestión de capital humano, etc.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Tema 1: Origen y definición de la Economía Social

Tema 2: Entidades que integran la Economía social y sus características

Tema 3: Tipologías de las sociedades cooperativas y las sociedades laborales en el marco estatal y autonómico

Tema 4: Derechos y deberes de los socios en las cooperativas y las sociedades laborales

Tema 5: Los órganos de gobierno de las cooperativas sociales laborales

Tema 6: El régimen económico en las cooperativas y en las sociedades laborales

Tema 7: Peculiaridades contables y fiscales de las cooperativas y de las sociedades laborales

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos sociales
Competencia número 3:	Conocimientos de los componentes básicos de las organizaciones sociales y las diferencias culturales
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas



Competencia número 6:	Análisis de las organizaciones sociales y realización de diseños de intervención y/o evaluación
Competencia número 7:	Conocer los postulados de la sociología económica, y la aplicación de sus teorías para el análisis de la realidad social
Competencia número 8:	Profundizar en la articulación del sector asociativo. Potencialidades y debilidades de la organización de la sociedad civil. Estudio organizativo del Tercer Sector
Competencia número 9:	Análisis de la constitución de los sistemas de bienestar, configuración de los diferentes actores del bienestar y articulación público/privado.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 18**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral de un trabajo relacionado con la búsqueda y análisis de datos sobre alguna cuestión del temario, que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase.. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Análisis de organizaciones sociales y su papel en el funcionamiento de la sociedad</p> <p>Búsqueda e interpretación de datos sociológicos</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Reflexión y conocimiento crítico de las relaciones de trabajo y articulación del bienestar social</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p> <p>Diseño de un programa de gestión de Responsabilidad Social Corporativa.</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos para el estudio de las organizaciones sociales y la Responsabilidad Social Corporativa.</p> <p>Manejo de herramientas sociológicas para la intervención en cuestiones referidas a la Responsabilidad Social Corporativa.</p> <p>Intervención en organizaciones sociales, análisis de estructuras formales e informales.</p> <p>Realización de planes estratégicos para impulsar la responsabilidad social en las empresas</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

<p>Tema 1: Responsabilidad Social Corporativa (RSC): concepto y aproximación histórica. Principales aportaciones teóricas.</p> <p>Tema 2: La gestión del cambio social en organizaciones: la implantación de un sistema de gestión de Responsabilidad Social Corporativa.</p> <p>Tema 3: Ética y Responsabilidad Social Corporativa: el fomento de prácticas éticas desde una gestión estratégica.</p> <p>Tema 4: Responsabilidad Social Corporativa y bienestar social: el análisis del contexto socioeconómico de las organizaciones.</p> <p>Tema 5: La gestión interna de la RSC: liderazgo y gestión de equipos; participación y satisfacción del personal; y conciliación laboral.</p> <p>Tema 6: La gestión externa de la RSC: comunicación externa; <i>fundraising</i>, gestión de la imagen corporativa; acción social; comercio justo; e inversión socialmente responsable (ISR).</p> <p>Tema 7: La resolución de conflictos en el ámbito de las organizaciones: aportaciones de la RSC.</p>

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y conceptuales necesarios para reflexionar, comprender e interpretar los fenómenos sociales y los cambios que se están produciendo en las sociedades
------------------------------	---



	complejas.
Competencia número 2:	Elaboración de marcos teóricos apropiados para el análisis multidisciplinar de los fenómenos organizacionales.
Competencia número 3:	Conocimiento de casos de entidades en las que se están aplicando Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa.
Competencia número 4:	Conocimientos de los componentes básicos de la responsabilidad social corporativa y sus campos de aplicación.
Competencia número 5:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales de ámbito organizacional.
Competencia número 6:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
Competencia número 7:	Análisis de las organizaciones sociales y realización de diseños de intervención y/o evaluación.
Competencia número 8:	Aplicación de políticas de responsabilidad social en las organizaciones: beneficios y costes.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 19**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	ANÁLISIS DE REDES		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	PRIMER SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	REDES SOCIALES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral de una lectura y/o ejercicio práctico que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Aplicación del análisis de redes para el conocimiento de una realidad social</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p> <p>Análisis constructivistas de la realidad social</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos teóricos y herramientas empíricas para la realización de análisis de redes sociales.</p> <p>Técnicas de aplicación y análisis de las redes sociales</p> <p>Elaboración de estudios diagnóstico teniendo en cuenta la construcción de redes sociales</p> <p>Herramientas constitutivas de las dinámicas de los grupos sociales</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Tema 1. Introducción. Qué es el análisis de redes. Definición de red. Redes sociales y redes personales.

Tema 2. Herramientas del análisis de redes: uso de grafos y matrices de datos.

Tema 3. Propiedades básicas de las redes y de los actores: tamaño, densidad, accesibilidad, reciprocidad y transitividad.

Tema 4. Análisis de los actores (I): Centralidad y poder.

Tema 5. Análisis de los actores (II): Formación de subgrupos y camarillas.

Tema 6. Análisis de los actores (III): Estudio de la equivalencia de las posiciones en la red.

Tema 7. Introducción al *software* para el análisis de redes: Ucinet y Netdraw.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y empíricos para la realización de estudios de redes sociales y su aplicación al análisis de fenómenos sociales
Competencia número 2:	Análisis de las dinámicas de grupo y el papel de las micro estructuras sociales
Competencia número 3:	Construcción del lenguaje y el significado a partir de dinámicas de interacción social
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 6:	Aplicación del análisis de redes, ventajas y limitaciones de su utilización
Competencia número 7:	Técnicas de redes aplicadas al estudio de la realidad social, diseño de investigación y aplicación de estas técnicas

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 20**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	REDES SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	REDES SOCIALES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición de una lectura y/o ejercicio práctico que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Aplicación del análisis de redes para el conocimiento de una realidad social</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p> <p>Análisis constructivistas de la realidad social</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos teóricos y herramientas empíricas para la realización de análisis de redes sociales.</p> <p>Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos sociales que componen la realidad social española.</p> <p>Elaboración de estudios diagnóstico teniendo en cuenta la construcción de redes sociales</p> <p>Profundizar en la configuración de las redes personales de apoyo en la articulación de la sociedad civil.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Tema 1. La Sociedad civil como redes sociales.
 Tema 2. Capital social y sociedad civil.
 Tema 3. Redes políticas.
 Tema 4. La sociedad red y la economía conectada.
 Tema 5. Redes de solidaridad y redes participativas.
 Tema 6. El efecto perverso de las redes: las redes terroristas.
 Tema 7. El tejido civil en el Estado del Bienestar.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y empíricos para la realización de estudios de redes sociales y su aplicación al análisis de fenómenos sociales
Competencia número 2:	Análisis de las dinámicas de grupo y el papel relacional en la construcción de las micro estructuras sociales
Competencia número 3:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 4:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 5:	Las aportaciones del análisis de redes al conocimiento de la articulación de la sociedad civil. La construcción relacional de la realidad
Competencia número 6:	Analizar la composición de las redes sociales y su influencia en la articulación de la realidad social

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 21**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	REDES SOCIALES Y DEPENDENCIA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVO		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	REDES SOCIALES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición de una lectura y/o ejercicio práctico que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
<p>Asistencia a clases teóricas</p> <p>Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema.</p> <p>Aplicación del análisis de redes para el conocimiento del envejecimiento</p> <p>Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social.</p> <p>Construcción y refutación de hipótesis sociológicas.</p> <p>Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.</p> <p>Análisis constructivistas de la realidad social</p>	3	Clases teóricas y prácticas	<p>Análisis de los principales conceptos teóricos y herramientas empíricas para la realización de análisis de redes sociales aplicados al estudio de la dependencia</p> <p>Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos sociales que componen la realidad social española.</p> <p>Elaboración de estudios diagnóstico en la población dependiente teniendo en cuenta la construcción de redes sociales</p> <p>Profundizar en la configuración de las redes personales de apoyo en la articulación del bienestar.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Principales teorías.
 Política social y dependencia.
 Redes sociales de apoyo. Familia y cuidados.
 Tipos de apoyo social.
 Modelos de apoyo social, variables explicativas y principales perfiles.
 El caso de España frente a otros modelos de Estado de bienestar.
 Casos prácticos aplicados al estudio de la dependencia.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y empíricos para la realización de estudios de redes sociales y su aplicación al análisis de fenómenos sociales
Competencia número 2:	Análisis de las dinámicas de grupo y el papel de las micro estructuras sociales
Competencia número 3:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 4:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
Competencia número 5:	Aplicación de las redes sociales al estudio de la dependencia, y formas de intervención teniendo en cuenta este enfoque
Competencia número 6:	Análisis de los procesos de construcción de ayudas en los sujetos dependientes a partir del análisis de las redes sociales

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA 22**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	SOCIOLINGÜÍSTICA		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	SEGUNDO SEMESTRE
Carácter:	OPTATIVA		
Materia en la que se integra:	Coincide con la asignatura		
Módulo en el que se integra:	REDES SOCIALES		
Departamento encargado de organizar la docencia:	ÁREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL. DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, LINGÜÍSTICA GENERAL Y DOCUMENTACIÓN		

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Este sistema de evaluación es homogéneo a todas las asignaturas que se imparten en este módulo y consiste en una parte teórica y otra práctica. Cada lección se corresponde aproximadamente con una semana de clase. A su vez, cada semana tiene dos partes: la primera se dedica fundamentalmente a la presentación teórica (por parte del profesor) del tema de esa semana; y la segunda consistirá en la exposición oral de una lectura y/o ejercicio práctico que semanalmente realizará un alumno y su correspondiente debate en clase. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a las sesiones teóricas y prácticas
- La participación en clase
- Examen teórico (70% de la nota final)
- Parte práctica (realización de lecturas, búsqueda de datos, etc. y presentación en clase) (30% de la nota final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas	ETCS	Metodología	Competencias
Asistencia a clases teóricas Lectura y análisis de textos de sociología pertinentes a cada tema. Aplicación del análisis de redes para el conocimiento socio-lingüístico Análisis constructivistas de la realidad social Búsqueda de explicaciones sociológicas a fenómenos de la realidad social. Construcción y refutación de hipótesis sociológicas. Orientación aplicada de los conocimientos teóricos recibidos en clase.	3	Clases teóricas y prácticas	Análisis de los principales conceptos teóricos y herramientas empíricas para la realización de análisis de redes sociales. Búsqueda, tratamiento y análisis de los elementos sociales que componen la realidad social española. Herramientas constitutivas de las dinámicas de los grupos sociales

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Tema 1. Presentación del lenguaje. Propiedad biológica de comunicación (lenguaje), institución social (lengua) y actividad individual (habla). Relaciones de la lengua con las demás instituciones sociales: repertorio verbal y variedad (idiolecto, dialecto, sociolecto, registro).

Tema 2. Lenguaje y sociedad. Tres perspectivas: sociología del lenguaje, etnografía del habla y teoría de la variación lingüística. Sociología del lenguaje. Estudio de las normas de uso lingüístico en las comunidades: multilingüismo y diglosia; planificación y política lingüística.

Tema 3. Etnografía del habla: sociolingüística de la interacción. Acontecimiento y acto de habla. Lenguaje y cultura. La construcción del significado en la interacción. Tratamientos.

Tema 4. Teoría de la variación lingüística. Fundamentos. Teoría integrada de la estratificación social, de la variación reticular y de la variación individual.

Tema 5. Estratificación social del lenguaje. Patrones de estratificación. El cambio lingüístico.

Tema 6. Variación lingüística y red social. Medida del condicionamiento reticular de la lealtad/deslealtad vernacular. Limitaciones.

Tema 7. Variación individual. Interpretación de la conducta individual en la red social. Interacción de los parámetros reticulares y del contacto. Modelos de representación de la vida social y de los modos de vida.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocimientos teóricos y empíricos para la realización de estudios de redes sociales y su aplicación al análisis socio-lingüístico
------------------------------	--



Competencia número 2:	Análisis de las dinámicas de grupo y del papel de la lingüística en el estudio de las micro estructuras sociales
Competencia número 3:	Construcción del lenguaje y el significado a partir de dinámicas de interacción social
Competencia número 4:	Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
Competencia número 5:	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas



**ANEXO II: PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS
A ÁREAS Y DEPARTAMENTOS**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

Denominación de la Asignatura	Carácter (Oblig/Optat)	Créditos ECTS	En su caso, Materia a la que pertenece	En su caso, Módulo en el que se integra	Área/s y Departamento/s responsable de la docencia
TEORÍAS SOCIOLOGICAS	OBLIGATORIO	5		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLOGICA	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
DESIGUALDAD Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIO	5		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLOGICA	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
MODERNIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL	OBLIGATORIO	5		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TEORÍA SOCIOLOGICA	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
FUNDAMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS	OBLIGATORIO	5		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Área: ECONOMÍA APLICADA Dpto. ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA. DPTO 15)
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I	OBLIGATORIO	5		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II	OBLIGATORIO	5		CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
TRABAJO FIN DE MASTER (Orientación investigación)	OBLIGATORIO (lt. Investigador)	15	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA



TRABAJO FIN DE MASTER (Orientación profesional)	OBLIGATORIO (It. Profesional)	15	TRABAJO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
LA SOCIOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA	OPTATIVO	3		NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	OPTATIVO	3		NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA	OPTATIVO	3		NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	OPTATIVO	3		NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
GÉNERO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PRIVADA	OPTATIVO	3		NUEVAS TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVO	3		SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	OPTATIVO	3		SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO	OPTATIVO	3		SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	OPTATIVO	3		SOCIOLOGÍA ECONÓMICA Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
ANÁLISIS DE REDES	OPTATIVO	3		REDES SOCIALES	Área: SOCIOLOGÍA Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA



REDES SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL	OPTATIVO	3		REDES SOCIALES	Área: SOCIOLOGÍA
					Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
REDES SOCIALES Y DEPENDENCIA	OPTATIVO	3		REDES SOCIALES	Área: SOCIOLOGÍA
					Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLINGÜÍSTICA	OPTATIVO	3		REDES SOCIALES	Área: LINGÜÍSTICA GENERAL
					Dpto. FILOLOGÍA GRIEGA, ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, LINGÜÍSTICA GENERAL Y DOCUMENTACIÓN
PRÁCTICUM EN EMPRESAS E INSTITUCIONES	OBLIGATORIO (lt. Profesional)	6		PRÁCTICAS EN EMPRESAS INSTITUCIONES	Área: SOCIOLOGÍA
					Dpto. DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA



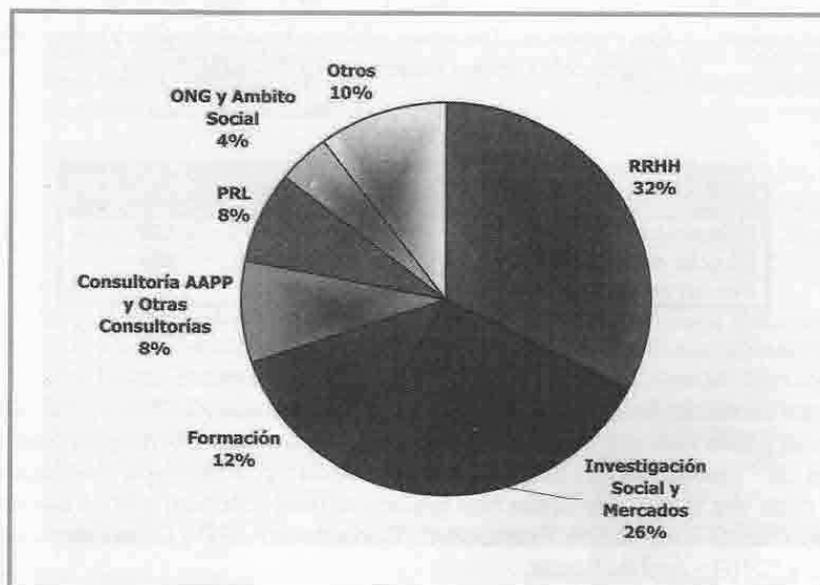
**ANEXO III: SALIDAS PROFESIONALES DE LA SOCIOLOGÍA.
MEMORIA DEL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN
CC.PP. Y SOCIOLOGÍA (AÑO 2008).**

Memoria de Actividades 2008
Colegio Nacional y de Madrid del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

Tabla 2.
Ofertas de Empleo (privadas y prácticas) Tramitadas por el Servicio de Empleo
y Carrera Profesional por Áreas Profesionales: Frecuencias y Porcentaje (01/01-12/11/2.008)

OFERTAS TOTAL (ene – 12 nov 2.008)	Frecuencia	%
RRHH	159	32,4
Investigación Social y Mercados	127	25,9
Formación	57	11,6
Consultoría AAPP y Otras Consultorías	40	8,1
PRL	37	7,5
ONG y Ámbito Social	21	4,3
Opinión Pública Marketing y Comunicación	12	2,4
Orientación Socio Laboral	12	2,4
Calidad y Medio Ambiente	8	1,6
Desarrollo Local	3	0,6
Comercio Exterior	2	0,4
Otros	13	2,6
Total Ofertas	491	100%

Gráfico 1.
Ofertas de Empleo (privadas y prácticas) Tramitadas por el Servicio de Empleo y
Carrera Profesional por Áreas Profesionales: Porcentaje (01/01-12/11/2.008)



Servicio de Empleo y Carrera Profesional



**ANEXO IV: ENCUESTA REALIZADA POR LA ANECA SOBRE
LAS DEMANDAS FORMATIVAS DE LOS LICENCIADOS EN
SOCIOLOGÍA**

5. CUALIFICACIONES Y ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN LABORAL

5.1. EL PROBLEMA DE LA VINCULACIÓN ENTRE ACTIVIDAD LABORAL Y TITULACIÓN

Uno de los objetivos principales de esta encuesta ha sido el conocer la situación de inserción laboral de los titulados en Sociología, Ciencias Políticas y GAP, así como aproximarnos al grado de "madurez" de sus respectivos procesos de profesionalización. Si acerca de lo primero han podido brindar ya una idea los datos sobre ocupación apuntados hasta aquí, en relación a la profesionalización parece fundamental abordar la medida en que estos empleos guardan o no relación con las titulaciones universitarias obtenidas. Cabe observar al respecto una variedad significativa de situaciones, al menos, si nos atenemos a la su propia *valoración personal*. Esta es la recogida en la P.22 de nuestro cuestionario, donde preguntábamos a la totalidad de entrevistados que poseen un empleo remunerado (incluyendo por tanto a los becarios) sobre si «¿Su actividad laboral tiene alguna relación con Sociología/ Ciencias Políticas/ GAP?». Como quizá cabía esperar, las diferencias ante una cuestión tan sustancial como ésta parecen ante todo guardar relación con aquella dimensión que se ha revelado como más discriminante en términos de 'estatus ocupacional', al menos para aquellos titulados que se encuentran ocupados de forma remunerada: la que, por una parte, separa a los licenciados de los colegiados y, por otra y en menor medida, a los diplomados de GAP de los licenciados.

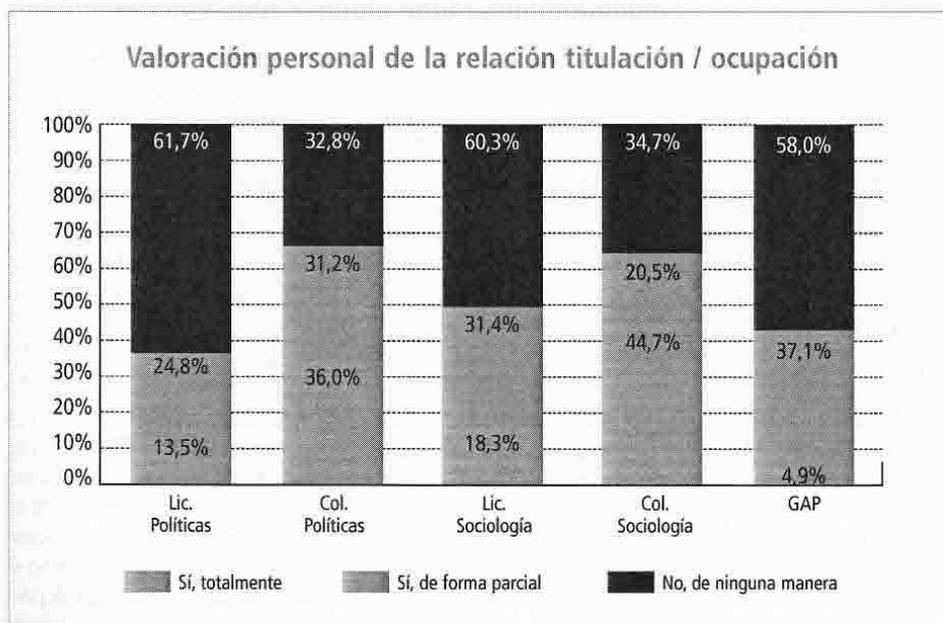


Gráfico 7. «¿Su actividad laboral tiene alguna relación con Sociología/ Ciencias Políticas/ GAP?»

De una forma todavía más nítida que la que podía percibirse en el caso de otras variables, las diferencias entre la proporción de titulados que consideran estar trabajando en cuestiones “por completo ajenas a su profesión” alcanzan aquí un máximo de casi 30 puntos en el campo de Ciencias Políticas y de 15 en el de la Sociología, manteniéndose no demasiado distantes los valores entre los licenciados de los dos ámbitos y los GAP. Es también significativo que estas diferencias que a su vez separan a Sociología de Políticas en favor de la primera se produzcan principalmente a través de las *categorías extremas* de la completa identificación o desidentificación entre formación realizada y trabajo. Contemplando el conjunto, emergerá un nuevo equilibrio si se agrupan las categorías de la relación *parcial* y *total* entre titulación y actividad, al menos —y por una parte— entre los colegiados de ambos campos y, por otra, entre los licenciados en Políticas y los GAP. Persisten en cambio diferencias entre los licenciados en Sociología y, con valores muy semejantes, los de Políticas y los GAP, casos en los que la situación de trabajo fuera de la cualificación (potencialmente) atribuida por sus titulaciones resulta incluso claramente mayoritaria.

	COLECTIVO				
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
Relación parcial o total estudios / actividad	38,3%	67,2%	49,7%	65,3%	42,0%
NO, de ninguna manera	61,7%	32,8%	50,3%	34,7%	58,0%
BASE: OCUPADOS/AS	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 10. Agregación a partir de la pregunta «¿Su actividad laboral tiene alguna relación con Sociología/ Ciencias Políticas/ GAP?»

5.2. UN INTENTO DE APROXIMACIÓN «OBJETIVADA» A LA VINCULACIÓN ENTRE ACTIVIDAD LABORAL Y TITULACIÓN

Obviamente, parece difícil tomar estos datos sin, al menos, considerar el componente de interpretación personal (y toda la carga de posibles proyectos, frustraciones, expectativas, etc.) que conlleva la declaración sobre la relación entre titulación y actividad laboral, especialmente con respecto a la quizá ambivalente categoría ‘central’ que supone la respuesta de una *relación parcial* entre ellas. Este motivo hizo más apremiante el interés de incluir una pregunta abierta en la que se solicitase a los entrevistados que describiesen brevemente las actividades desarrolladas en sus puestos de trabajo. El resultado alcanzado a partir de ella, recogido en la siguiente TABLA 10, supone una reelaboración de estas respuestas en la que hemos intentado tanto organizar las ocupaciones de los titulados en diferentes categorías socioprofesionales, como jerarquizar éstas con el fin de poner de manifiesto (siempre de una forma tentativa) su posible lugar dentro de un esquema de estratificación social de las profesiones, además de abordar de un modo complementario el hecho del trabajo *dentro* o *fuera* de la profesión para la que se ha recibido una formación. A partir de esta última dimensión, aflora también una proporción relativamente minoritaria de ‘situaciones supraordinadas de ocupación’ que, sin embargo, pueden considerarse *externas al campo profesional* de los titulados en Sociología, Ciencias Políticas y GAP.

TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

147

	COLECTIVO					
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP	
Trabajo no cualificado	6%	7%	8%	2%	13%	Situación de infracualificación profesional
Trabajo manual profesional	3%	3%	5%	0%	1%	
Trabajo administrativo de cualificación media baja	16%	9%	10%	10%	44%	
Trabajo administrativo cualificado	4%	2%	2%	3%	12%	
Vendedor	3%	2%	2%	3%	5%	
Comercial	6%	3%	5%	4%	5%	
Subtotal situación infracualif. profesional	38%	25%	32%	22%	81%	
Incremento del estatus / cualificación profesional						Cualificación profesional vinculada a la titulación
Consultor	1%	1%	2%	0%	0%	
Consultor en investigación de mercados	0%	6%	5%	4%	1%	
Consultor en Recursos Humanos	5%	10%	7%	7%	0%	
Consultor en estudios sociales	3%	3%	4%	5%	0%	
Técnico en la administración pública	3%	3%	4%	4%	3%	
Técnico en programas de empleo	2%	5%	0%	3%	0%	
Técnico en desarrollo local	1%	2%	1%	3%	0%	
Técnico en programas sociales	5%	7%	7%	7%	0%	
Técnico en estudios sociales	2%	5%	5%	3%	0%	
Trabajador social	0%	1%	4%	0%	0%	
Docente	1%	2%	1%	2%	1%	
Docente Universitario	2%	10%	4%	15%	0%	
Docente no universitario	2%	5%	2%	3%	1%	
Investigador (no docente) en centros universitarios	1%	1%	1%	1%	1%	
Profesor genérico	3%	2%	3%	3%	0%	
Político, Asesor	5%	1%	0%	1%	1%	
Director de centros	0%	1%	1%	1%	1%	
Subtotal situación cualif. vinculada a la prof.	37%	62%	52%	62%	7%	
Otros profesionales de alta cualificación	16%	8%	9%	13%	7%	Situación laboral "supraordinada" externa a la prof.
Empresario	0%	1%	0%	0%	0%	
Subtotal situaciones laborales supraord. pero (en principio) externas a la profesión	16%	8%	9%	13%	7%	
No especificado	1%	1%	0%	1%	1%	Otras situaciones
Otros profesionales de media baja cualificación	7%	2%	7%	2%	3%	
No contesta	1%	1%	0%	1%	1%	
Subtotal otras situaciones	9%	5%	7%	4%	5%	
BASE: OCUPADOS/AS (Incluye becarios/as)	141	250	191	219	143	

Tabla 10: Situaciones profesionales de los titulados en relación al reconocimiento de su cualificación y la vinculación con su formación universitaria

En primer lugar, puede decirse que se aprecia una notable y sistemática estabilidad entre aquella proporción de entrevistados que habían declarado encontrarse trabajando *fuera* de toda relación con su titulación y los que parecen hacerlo si atendemos a esta nueva agrupación de las ocupaciones, incluyendo también los casos en que esta situación *externa a la profesión* se da de forma *supraordinada* y los «otros». Como veremos, a excepción de los GAP, en ninguno de los grupos se produce una distancia superior a los cinco puntos entre quienes hemos situado trabajando "con arreglo a cualificación" y los que habían respondido en la pregunta precedente que su actividad laboral guardaba una "relación parcial o total" con los campos respectivos de Sociología, Ciencias Políticas o GAP.

Por supuesto, esta coincidencia en principio alentadora en términos metodológicos, debe tomarse con las reservas que aconsejan las propias limitaciones y ambivalencias por fuerza contenidas en una formulación del tipo de la utilizada por nuestra parte («¿Su actividad laboral tiene alguna relación con...?»), así como el modo en que un titulado puede pensar que una actividad laboral, desempeñada en muchos casos desde hace relativamente poco tiempo, guarda o no relación con su formación universitaria. Obviamente, es también una objeción achacable a nuestra agrupación de categorías socioprofesionales y la medida en que hemos considerado, por ejemplo, que un técnico de la Administración Pública, al encontrarse contratado de forma acorde a esta cualificación, está en principio desarrollando tareas que se encuentran vinculadas a alguna de estas titulaciones y no simplemente realizables por cualquier otro titulado medio o superior.

Se trata por supuesto de cuestiones que, en último extremo, escaparían a las posibilidades interpretativas de una encuesta con cuestionario precodificado como ésta. Baste en todo caso reiterar la estabilidad de ambas respuestas para todos los grupos a excepción del GAP, entre quienes llega a constatarse una distancia de nada menos que 35 puntos entre los titulados que *parecen encontrarse* «fuera de cualificación» a partir de nuestra clasificación, y los que declaraban desempeñar puestos en los que se daba esta situación. Lo que parece todavía más significativo es que el grueso de esta distancia corresponda a los 23 puntos porcentuales que separan el 81% de GAP que desempeñan trabajos escasamente cualificados (administrativos de baja y media cualificación en su mayor parte) y el 58% de ellos, para quienes su ocupación «de ninguna manera» guardaba relación con la titulación que poseen. Esta diferencia apunta seguramente hacia una realidad de débil profesionalización de los GAP, así como también a la propia inconsistencia de la imagen de tal profesión. A sus titulados parece resultarles a menudo difícil encontrar un empleo medianamente cualificado, como asimismo constatar de una forma «objetivada» si el nivel del alcanzado por ellos se corresponde con el *debido* a su formación. Quizá la existencia de unas *zprevias* no demasiado elevadas por su parte, pueda contribuir a explicar estas discordancias.

En cuanto a los otros colectivos, dada la estabilidad general de sus distribuciones en relación a las medidas «objetiva» y «subjetiva» de la adecuación formación/ empleo⁶, puede resultar más inte-

⁶ Los colegiados en Ciencias Políticas será entre quienes se registre mayor distancia (al igual que en caso del GAP, en una dirección 'optimista'): los cinco puntos que separan al 62% de quienes ubicamos como situados «dentro de cualificación» y el 67,2% para los que existía una relación parcial o total entre su titulación y su actividad. Al respecto cabe aventurar una hipótesis, si en el caso del GAP la distancia (muy superior) podía ser atribuida a la débil configuración de su profesión, en este puede quizá serlo al perfil en principio más gestor del campo de las Ciencias Políticas, a partir del cual pudiera ser más fácil que una parte de las «ocupaciones supraordinadas externas» si fueran percibidas por los colegiados como propias de su titulación.

resante examinar aquí las distintas proporciones de la «cualificación externa» a la profesión (esto es: aquella compuesta por «infracualificación», «cualificación supraordinada externa» y «otros») que implican las situaciones de «infracualificación» de cada uno de los grupos de la muestra. De esta forma, podemos aproximarnos de forma muy general a una determinación del posible 'grado de frustración' de los proyectos personales de profesionalización para cada uno de estos grupos, claro está, siempre que convengamos en admitir como no queridas las situaciones de «infracualificación» y, a la inversa, como fruto de una decisión personal las de «cualificación supraordinada externa».

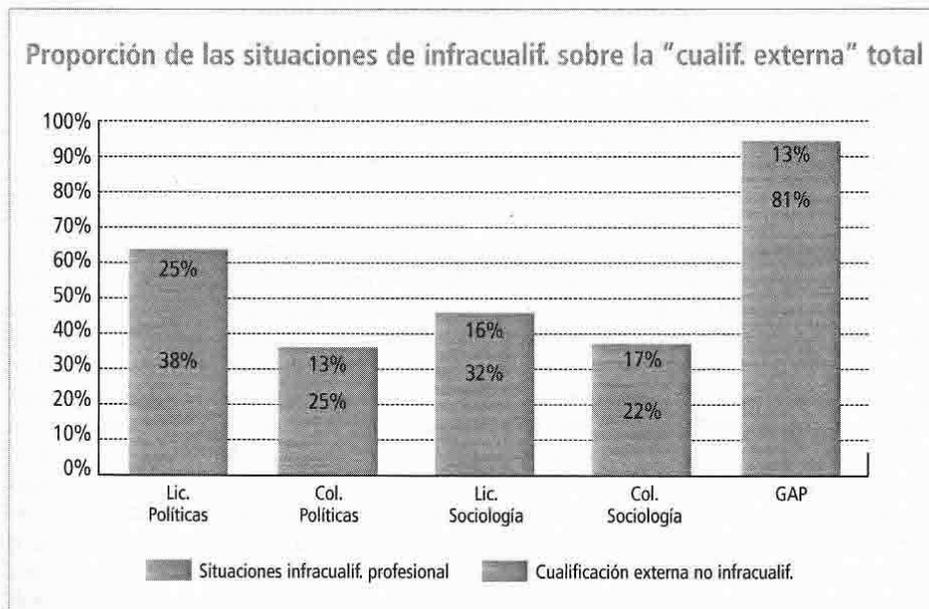


Gráfico 8. Peso de la «infracualificación» en las situaciones de actividad laboral ajenas a la titulación cursada

Además de la gran nitidez con que se termina de dibujar el cuadro de unos titulados en GAP cuyas actividades fuera de las 'propias de la profesión' tienen en la inmensa mayoría de los casos el signo de la baja cualificación, este gráfico parece poner también de manifiesto una cierta ambivalencia de las situaciones de colegiación, a la que ya hemos aludido con anterioridad y que se muestra notablemente más acusada en el caso de Políticas. Este último colectivo, presentando una proporción de *actividad fuera de la cualificación* idéntica a la de los colegiados de Sociología y 25 puntos por debajo de la de sus licenciados, muestra en cambio un peso algo superior de la «infra-

cualificación» en relación a este tipo de *actividad externa*. Un hecho posiblemente explicado por una relativa polarización de los perfiles de estos colegiados, dividido entre un grupo de *profesionalizados* más importante que el existente entre sus licenciados, frente a otro de titulados que hacen de su asociación al colegio una forma de buscar una mejora de empleo que les lleve hacia el 'interior de la profesión'.

Por otra parte, el cruce de esta distribución con otras dimensiones —como el sector de actividad de las empresas en que trabajan los encuestados— nos ha permitido caracterizar de una forma sistemática los *perfiles profesionales* específicos de aquellos titulados que, siempre sobre la base de nuestra *clasificación socioprofesional*, podemos considerar que desempeñan una actividad laboral próxima a su formación universitaria. Dada la muy reducida base muestral que los titulados en GAP brindan si nos centramos exclusivamente sobre este tipo de situación de integración profesional, hemos realizado esta agrupación solamente para los cuatro colectivos restantes.

A pesar de que la Subcomisión de Ciencias Políticas-GAP ha trabajado con perfiles diferentes a los de la Comisión de Sociología, nos ha parecido pertinente realizar unas gráficas comparativas al objeto de contrastar las similitudes y diferencias entre estas dos titulaciones. En el caso de los licenciados, los campos de Políticas y Sociología aparecen equilibrados en dos de estos perfiles —*Educación y Organización del Trabajo*—, precisamente aquellos que presentan un perfil más genérico y que no concentran en ninguno de los casos una proporción mayoritaria de titulados. Por el contrario, son los perfiles restantes de *Investigación Social*, *Intervención Social* y *Políticas Públicas* en los que se manifiestan diferencias claras entre sociólogos y politólogos, mostrándose como perfil más específico de los primeros el de *Investigación* y, aún en mayor medida, el de *Intervención Social* y quedando para los segundos el de las *Políticas Públicas*, en el cual se concentran hasta un 34% de los licenciados en Ciencias Políticas que se hallan ocupados en tareas vinculadas a su profesión, frente a solamente un 11% de los de Sociología.



Gráfico 9. Distribución de los licenciados de Sociología y Ciencias Políticas en diferentes perfiles profesionales

En cuanto al caso de los colegiados, el rasgo más destacado de su distribución en diferentes perfiles profesionales es el fuerte incremento de los titulados dedicados al ámbito de la *Educación*, sin duda con una importante presencia de profesores universitarios y constituyendo en este caso el principal sector de ocupación tanto para los sociólogos como para los politólogos. Un carácter común de la 'hegemonía educativa', que contribuye en buena medida a unas diferencias suavizadas en las proporciones de dedicación a cada uno de los perfiles restantes. Estas diferencias se harán prácticamente inexistentes para el perfil de *Investigación Social* (16% de ocupados en ambos casos) y no llegan a superar los cinco puntos porcentuales en ninguna de las otras áreas. En todo caso, es posible reseñar un ligero incremento del *predominio gestor* de los politólogos colegiados dedicados a la *Organización del Trabajo*, la minimización de las diferencias favorables a los colegiados en Sociología que trabajan en *Intervención Social* y, finalmente, la inversión relativa de las que situaban a los Colegiados en Políticas como mayoritarios en el campo de las *Políticas Públicas*.



Gráfico 10. Distribución de los colegiados de Sociología y Ciencias Políticas en diferentes perfiles profesionales

Un último elemento de estratificación de estos perfiles profesionales, limitándonos en este caso a los licenciados, es el que resulta de introducir a modo de *variable independiente* el hábitat de residencia de los entrevistados, haciendo así presentes las diferencias que marcan las dos grandes metrópolis de la muestra, Madrid y Barcelona, en relación al resto del territorio nacional. No obstante, estos interesantes resultados deben leerse con mucha prudencia debido a lo reducido de las bases. Como datos sobresaliente podemos destacar el peso del perfil Políticas Públicas como sector de actividad de los licenciados que residen y trabajan 'fuera' de estas dos grandes metrópolis, especialmente en el caso de los titulados en Políticas. Y de forma recíproca, los perfiles Organización del Trabajo e Investigación Social resultan mucho más elevado en las dos grandes aglomeraciones urbanas debido probablemente a que es ahí donde se ubican las principales empresas así como los institutos de investigación social aplicada.

	MADRID		BARCELONA		RESTO	
	Lic. Políticas	Lic. Sociología	Lic. Políticas	Lic. Sociología	Lic. Políticas	Lic. Sociología
Organización del Trabajo	36,8%	16,1%	0,0%	12,9%	4,8%	13,2%
Investigación Social	21,1%	22,6%	18,2%	32,3%	0,0%	15,8%
Intervención Social	15,8%	29,0%	36,4%	41,9%	14,3%	31,6%
Políticas Públicas	15,8%	12,9%	36,4%	3,2%	47,6%	15,8%
Educación	10,5%	19,4%	9,0%	9,7%	33,3%	23,6%

Gráfico 10. Perfiles profesionales y hábitat de residencia de los licenciados

6. TRAYECTORIAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS DE PROMOCIÓN

La considerable juventud de nuestra muestra, presidida por un colectivo de titulados durante los últimos cinco años, condiciona aunque no elimina la posibilidad de apuntar algunos elementos sobre su profesionalización planteados en términos de un proceso. En primer lugar, cabría señalar una pregunta que puede funcionar como determinación complementaria de la 'insatisfacción ocupacional' a la que apuntábamos en el apartado anterior: aquella, dirigida al conjunto de titulados que se encuentran ocupados de forma remunerada, en la que planteábamos si, en el momento de la entrevista, se estaba buscando una ocupación diferente a la desempeñada.

		COLECTIVO				
		Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
P23.- ¿ESTÁ BUSCANDO OTRO TRABAJO?	Sí	32%	32%	35%	26%	26%
	No	68%	68%	65%	74%	74%
	BASE TRABAJAN	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 12. Titulados que intentan un cambio de trabajo

Las conclusiones que este cuadro permite aventurar, refuerzan en todo caso lo visto hasta el momento. Quizá el rasgo más significativo sea la validación (en principio) de la tendencia a un cierto 'conformismo' —probablemente en muchos casos más bien realista— apuntado por los diplomados del GAP hacia su situación de infracualificación laboral. Al mismo tiempo, parece confirmarse también la relativa situación de 'ventaja' de los colegiados en Sociología, al menos, dado que parece posible interpretar así la menor proporción de estos titulados que se hallan buscando un nuevo empleo.

Una pregunta complementaria a ésta sería la que recoge las diferentes expectativas de promoción que —tomando solamente al subconjunto de los asalariados— los encuestados creen tener sobre base de sus titulaciones. Poniendo seguramente de manifiesto el carácter valorativo y proyectivo de la pregunta (así como la amplia difusión de las *expectativas de promoción* entre las actuales *clases medias*), las proporciones de respuesta se sitúan en todos los casos sorprendentemente cercanas al 50%.

		COLECTIVO				
		Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
P23.- ¿TIENE POSIBILIDAD DE PROMOCIÓN CON SU TITULACIÓN?	Sí	55%	51%	53%	51%	53%
	No	45%	49%	47%	49%	47%
	BASE: ASALARIAD-	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 13. Encuestados que trabajan como salarizados y que confían en las posibilidad de promoción brindadas por su titulación

7. VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA RECIBIDA

Incluimos finalmente algunas cuestiones complementarias referidas a la valoración de los encuestados de los elementos curriculares de las titulaciones y su importancia desde el punto de vista de la inserción profesional. Como parece lógico, esta pregunta ha sido realizada únicamente a aquellos encuestados ocupados en actividades que se encuentran vinculadas a su cualificación profesional. En ella se les solicitaba que ordenasen las tres materias que considerasen más importantes, siendo éstas definidas de forma abierta por su parte. La tabla que ofrecemos a continuación recoge únicamente las materias que los entrevistados citaron en primer lugar.

P28.- ¿Qué materias de su carrera le han parecido más importantes para su inserción profesional?

Lic. Políticas		Col. Políticas	
CCPP y Adm.	30%	Técnicas Investigación	27%
Derecho	23%	Sociología	17%
Economía	8%	Nada en especial	13%
Sociología	4%		
Técnicas de Invest.	5%		
Nada en especial	16%		

Lic. Sociología		Col. Sociología	
Técnicas Investigación	35%	CCPP y Adm., y R.I.	23%
Sociología	15%	Sociología	12%
Nada en especial	11%	Técnicas de Investigación	15%
		Derecho	12%

Tabla 14. Materias más útiles para la inserción profesional a juicio de los encuestados ocupados en actividades propias de la titulación. Pregunta de respuesta múltiple (materias citadas en primer lugar)

Estas *materias más importantes* a juicio de los profesionales de Sociología y Políticas, presentan una notable variedad en relación a cada uno de estos cuatro colectivos. Las Técnicas de Investigación son el elemento con una presencia más destacada en todas ellas, si bien reducida a un casi testimonial 5% en el caso de los licenciados en Políticas, pero con valores iguales o superiores al 15% en los tres colectivos restantes. Es también reseñable que entre los más profesionalizados colegiados, especialmente los de Sociología, las Técnicas se conviertan en la materia 'más importante'. En segundo lugar, la "Sociología" como materia genérica presenta una distribución comparable a éstas, tanto por su importancia en estos tres colectivos como por su carácter minoritario, aunque todavía significativo, entre los licenciados en Políticas.

La siguiente conclusión podría ser la escasez general de ítems con una proporción significativa de respuestas, al menos en dos de los cuatro colectivos de entrevistados (colegiados en Políticas y licenciados en Sociología), los cuales resultan además heterogéneos entre sí en un grado máximo. Destaca por el contrario la variedad de ítems significativos que aparecen entre los licenciados en Políticas, cuyas preferencias están encabezadas por dos elementos aparentemente señeros de esta for-

mación como son las propias CC. Políticas y Administración y el Derecho. En el caso opuesto, el de los colegiados en Sociología, la presencia de estas dos materias (en el primer caso vinculada además a las Relaciones Internacionales) puede quizá ser interpretada como fruto de una presencia significativa de profesores universitarios.

Una perspectiva complementaria puede ser la de las valoraciones de aquellos conocimientos y capacidades generales brindados por las respectivas titulaciones en relación a las necesidades de sus trabajos. Basándonos por tanto en el mismo colectivo de encuestados que se encuentra profesionalizado de forma vinculada a su carrera, puede destacarse sobre todo una valoración media bastante elevada de aquellos *contenidos* relativos a la «capacidad de interrelación de temas» —epígrafe en el que se alcanzan o superan los siete puntos sobre diez, especialmente para el caso de los colegiados— o también la «capacidad de comunicación» y, a continuación, la «capacidad de análisis». Tres *habilidades transversales* de naturaleza relacional cuyas puntuaciones contrastan seguramente con el 'suspenso' que recibe en una mayoría de casos el epígrafe denominado «conocimientos prácticos», el cual roza *por abajo* los cinco puntos para tres de los cuatro colectivos, dejando finalmente en un terreno intermedio el de los «conocimientos teóricos», la «capacidad de tomar decisiones» y la «capacidad de trabajar en equipo». En todos estos casos se aprecia un equilibrio de las valoraciones entre los titulados en Sociología y Ciencias Políticas y, si acaso, una tendencia hacia una valoración ligeramente más favorable por parte de los colegiados de ambos campos.

	COLECTIVO			
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología
Conocimientos teóricos	5,7	6,1	5,8	6,5
Conocimientos prácticos	4,6	4,9	4,8	5,1
Capacidad de análisis	6,7	6,6	6,6	7,0
Capacidad de interrelacionar temas	6,9	7,0	6,9	7,3
Capacidad de comunicación	6,8	6,8	6,5	6,8
Capacidad de trabajo en equipo	6,1	6,6	6,3	6,3
Capacidad de tomar decisiones	6,6	6,1	6,0	6,1

Tabla 15. Valoraciones medias (1-10) de la adecuación entre la formación adquirida y las necesidades de su trabajo

En último término cabe referirse a la valoración global de las titulaciones que ha sido realizada por los encuestados, cuyos valores medios resultan notablemente altos, superando los siete puntos sobre diez en todos los casos a excepción de los GAP. Para esta pregunta puede asimismo observarse la tendencia hacia una valoración superior de sus estudios por parte de los colegiados de Ciencias Políticas y Sociología.

TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

157

	COLECTIVO				
	Lic. Políticas	Col. Políticas	Lic. Sociología	Col. Sociología	GAP
P30.- Puntúe del 1 al 10 el grado de satisfacción con sus estudios	7,16	7,2	7	7,54	6,42

Tabla 15. Valoraciones medias (1-10) de la adecuación entre la formación adquirida y las necesidades de su trabajo



**ANEXO V: CONVENIOS Y ACUERDOS (ACTUALMENTE EN
FASE DE TRAMITACIÓN) CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS
PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS**

La propuesta de realización de un Máster en Sociología Aplicada ha tenido muy buena acogida entre los distintos ámbitos del sector empresarial, institucional y asociativo de la sociedad malagueña. Desde todos ellos se ha mostrado su disposición para la firma de convenios con el Máster. Estos convenios permiten a los alumnos (que hayan optado por la opción laboral), realizar el *prácticum* establecido en el plan de estudios (6 créditos, 150 horas) y aplicar muchos de los conceptos teóricos y competencias prácticas aprendidas durante el Máster. Algunos de los convenios que actualmente se encuentran en proceso de tramitación comprenden:

Empresa o Institución	Actividad concertada
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES	- Realización de cursos formativos y seminarios de investigación vinculados al máster - Aceptación de alumnos en prácticas
FUNDACIÓN ANDALUZA DE FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	- Realización de seminarios de inserción laboral - Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO BASICO DE ACOGIDA DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO DE MAYORES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (Residencia Los montes de Colmenar, Residencia San Carlos de Archidona, Residencia La vega de Antequera, Unidad de estancias diurnas para personas mayores)	- Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO DE DISCAPACITADOS DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (Centro Virgen de la Esperanza, y Centro Guadalmedina)	- Aceptación de alumnos en prácticas
CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
AREA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Residencia de personas mayores Rey San Luis)	- Aceptación de alumnos en prácticas
COCA COLA ESPAÑA	- Aceptación de alumnos en prácticas
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
CAMARA DE COMERCIO DE MALAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
ONG CARITAS DIOCESANAS DE MALAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
ONG CRUZ ROJA MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
ONG TELEFONO DE LA ESPERANZA MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
SAGESUR (CAMPO DE GIBRALTAR)	- Aceptación de alumnos en prácticas
CLINICA INCOSOL	- Aceptación de alumnos en prácticas
CEPSA (CAMPO DE GIBRALTAR)	- Aceptación de alumnos en prácticas
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	- Aceptación de alumnos en prácticas
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MÁLAGA	- Aceptación de alumnos en prácticas
FUNDACIÓN RED-EMPRENDE	- Aceptación de alumnos en prácticas - Realización de seminarios para el desarrollo de empresas y el auto-empleo
DELEGACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA (Área de Gobernación)	- Aceptación de alumnos en prácticas